

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

2º de E.S.O.

3º de E.S.O.

4º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Ramón del Valle Inclán, creado en 1996, está situado en el barrio sevillano de Sevilla Este, zona en continua expansión en la que abundan familias jóvenes que aportan gran cantidad de alumnado a los centros educativos. El horario lectivo es de mañana realizándose actividades complementarias durante la tarde.

La participación en diversos proyectos como Erasmus+, Escuela TIC 2,0, Centro Bilingüe, Escuelas Espacio de Paz, Proyecto Lingüístico de Centro... define su carácter emprendedor.

También puede ser considerado un instituto abierto por sus relaciones de intercambio con otros países y las visitas recibidas y realizadas por alumnado y profesorado.

En cuanto a la convivencia podríamos decir que, en líneas generales, el IES Ramón del Valle Inclán es un entorno pacífico donde los episodios de violencia verbal o física son muy escasos y aislados.

Partiendo del análisis del contexto, tanto del entorno como de nuestro centro educativo, que se desarrolla en el Plan de convivencia, se han elaborado estas finalidades educativas de nuestro Instituto, que son concisas, claras y coherentes con el mismo. Los objetivos, contenidos, metodología y concreción de las programaciones didácticas, así como cualquier decisión cotidiana en la vida del Instituto, se orientarán siempre al logro de las siguientes finalidades educativas:

1- Lograr que nuestro centro sea un lugar en el que la convivencia entre todos, alumnado, profesorado, personal no docente y familias, se sustente en procedimientos democráticos como son el diálogo, el respeto mutuo, la tolerancia, la cooperación y colaboración, el intercambio de ideas y la consideración y atención a las diferencias individuales.

2- Impedir cualquier tipo de discriminación de los miembros de la comunidad educativa por razón de sexo, raza, capacidad, creencias, nivel socio-económico o procedencia social, configurando un sistema de convivencia basado en el respeto a la dignidad personal, la cooperación, la solidaridad y la resolución pacífica y democrática de los conflictos que se produzcan.

3- Configurar un centro para todos, capaz de integrar a alumnos/as con necesidades educativas especiales ofreciéndoles medidas educativas adecuadas y disponiendo de los recursos específicos necesarios que hayan de ser dispuestos por la administración educativa u otras instituciones con el fin de lograr una óptima atención a la diversidad de los mismos.

4- Convertir nuestro instituto en punto de encuentro cultural de la comunidad educativa, cuya actividad trascienda y abarque todos los ámbitos del desarrollo personal, creativo, profesional y cultural en sentido amplio, estableciendo relaciones con cuantas asociaciones, instituciones u organizaciones lo puedan facilitar.

5- Fomentar las relaciones con otros centros educativos no sólo de la zona en la que está ubicado sino a nivel nacional e internacional mediante intercambios y visitas programadas.

6- Favorecer, facilitar y articular una participación real y democrática de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida y gestión del centro, propiciando que tanto alumnado y familia como el profesorado y el personal no docente, colaboren activamente en la actividad cotidiana de nuestro instituto utilizando adecuadamente los órganos e instrumentos democráticos dispuestos a tales efectos: tutorías, Junta de delegados, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Departamentos Didácticos, Asociaciones de alumnos, Asociaciones de padres y madres, Claustro y Consejo Escolar..., y cuántas otras medidas puedan ponerse en marcha para mejorar su coordinación y eficacia.

En relación a nuestra materia contamos con 4 grupos de 1º de la ESO con nuestra materia obligatoria. El resto de grupos a lo largo de la ESO perdemos grupos al tratarse de una materia optativa. En Bachillerato, al tratarse también de una materia optativa contamos con unas ratios por debajo de 20 en todos los grupos.

Esperamos en el futuro contar con un mayor número de alumnos matriculados en nuestra materia.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de

su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Componentes del Departamento:

Eva M^a Velázquez Otero, funcionaria con destino definitivo en el Centro.(Jefatura de departamento).

Rosario Cabezas Borrego, funcionaria con destino definitivo en el Centro.

María Dolores Palma Rodríguez, funcionaria con destino definitivo en el Centro.

La distribución de la carga lectiva se organiza del siguiente modo:

- Doña Rosario Cabezas Borrego.
- 2 grupos de francés 4º de la ESO de 3 horas semanales(A/B y C/D).
- 1 grupo de francés 1º BTO de 2 horas semanales (A).
- 1 grupo de francés 2º de BTO de 2 horas semanales.
- 1 grupo de 1º ESO de Inglés de 4 horas semanales(D) con Tutoría.

-Doña María Dolores Palma Rodríguez.

- 2 grupos de francés de 2º de la ESO de 2 horas semanales(A/B y C/D).

- 4 grupos de valores cívicos de 2º ESO de 1 hora semanal.
- 1 grupo de francés 3º ESO de 2 horas semanales(C-D).
- 1 grupo de Oratoria y Debate de 3º de la ESO de 2 horas semanales.
- Tutoría de 2º ESO A.
- 2 grupos de 1º de la ESO de Oratoria y Debate de 2 horas semanales(B y C).

- Doña Eva M.^a Velázquez Otero.
- 4 grupos de 1º Eso de 2 horas semanales. (A,B,C y D).
- 2 grupos de 1º de Bto de 2 horas semanales (B y C).
- 1 grupo de Oratoria y Debate de 3º Eso (A) de 2 horas semanales.
- 1 grupo de PTVE de 1º de Bto de 1 hora semanal. 1º Bto C
- 1 grupo de PTVE de 2º de Bto de 1 hora semanal 2º Bto A

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto

en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la

diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

No entendemos por evaluación inicial calificar, clasificar y ordenar al alumnado.. La intención de una evaluación inicial es darnos las coordenadas para movernos en nuestra clase, saber de dónde parten nuestros alumnos y alumnas, detectar si hay necesidades específicas. Dicho esto y transcurrido el periodo de observación y recopilación de información en el aula no se han detectado dificultades reseñables en los alumnos de 1º ESO en los 4 grupos con carácter general. Transcurridas casi tres semanas de curso, el departamento realiza una evaluación cualitativa del nivel de partida de los alumnos resultando un informe favorable en su conjunto.

Una de las herramientas cotejadas para ver la situación inicial del alumnado y sus necesidades de aprendizaje es el cuaderno del alumno y el tratamiento de la unidad 0.

La unidad 0 del Libro del alumno y del Cuaderno de ejercicios contribuyen a este fin.

En el nivel 1, lo que mide la unidad 0 son fundamentalmente perfiles y actitudes.

La unidad 0 ayuda a activar o a reactivar conocimientos y competencias y, en su caso, a determinar las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

No obstante, se llevarán a cabo Adecuaciones didácticas en aquellos alumnos que lo precisen una vez detectadas las necesidades de estos a lo largo de trimestres posteriores. El profesor determinará en la evaluación inicial o a lo largo del curso, si fuera necesario, cuáles son las necesidades específicas para las posibles dificultades. La mayoría de nuestros alumnos proceden de CEiP Tartesos y del CEIP Maestro Jose Fuentes y todos en su totalidad han cursado francés en Primaria (algunos incluso en línea bilingüe). El número de alumnos matriculados en 1º de la ESO es 95, repartidos en 4 grupos. Nuestro objetivo no es clasificar al alumnado en función de los resultados obtenidos, sino evaluar su punto de partida para, a partir de ahí, hacer la transición desde la programación didáctica a la programación de aula.

Dicha evaluación permitirá hacer un diagnóstico real de las necesidades de nuestro alumnado, así como tomar decisiones en un momento crítico, cuando aún tenemos todo un curso por delante.

Consideramos que debe trabajarse la oralidad entre el alumnado : mejorar su vocabulario, la escucha y el respeto entre iguales, estrategias para la elaboración de discursos coherentes y bien cohesionados.

En la evaluación inicial realizada a los grupos de 1º se detectó una baja capacidad de escucha por parte del alumnado.

Llevada a cabo la observación directa en el aula y cotejo de datos, constatamos que ningún alumno obtuvo calificación negativa en la materia en sexto de primaria.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación

2. Principios Pedagógicos:

Desde la implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) ya no existen objetivos de curso ni de materia. Éstos se convierten en objetivos de etapa. La Educación Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la

lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjera promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción, que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que sean motivadores y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño del método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, en cuarto curso, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el profesorado. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El profesorado no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor o profesora es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el o la docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. Se debe proporcionar al alumnado una metodología en la que este vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales u otros instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o bien en el familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

-Se tendrá aquí muy en cuenta que la programación que se presenta hoy es un documento flexible que podrá ser modificado.

Esta programación es susceptible de ser modificada a lo largo del curso para adaptarse a la realidad de los alumnos/as y con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En Educación Secundaria Obligatoria, la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, deja clara la necesidad de propiciar un aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo.

Modelos metodológicos:

La metodología a seguir combinará varios enfoques y métodos, pero siempre intentándola centrar en el interés de nuestros alumnos.

Principalmente trabajaremos siguiendo un enfoque comunicativo, con el que pretendemos dotar a nuestro alumnado con las herramientas suficientes para conseguir una comunicación efectiva con personas que usan la lengua francesa.

Dentro del enfoque comunicativo, seguiremos un método basado en tareas finales, es decir, los alumnos realizarán distintas sub-tareas que los llevarán a construir una tarea final al finalizar cada unidad didáctica, la cual englobará todas las habilidades y competencias adquiridas a lo largo de la unidad.

Dependiendo del contenido de cada unidad didáctica, se usarán también como material de trabajo en clase:

Materiales de anclaje, refuerzo y profundización. Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportuno el profesor, que este construya y que presente a través de materiales reprográficos, de la página web del centro y del material adicional como los CD Recursos interactivos, CD Audio, CD Banco de actividades, CD Programación.

Además, el uso de las TIC será fundamental para el desarrollo de nuestras clases. Llevaremos en ocasiones a cabo el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la aplicación Moodle y blog del departamento y en las libretas las actividades propuestas, tales como actividades de lectura, videos, canciones, gamificación, realización de proyectos, etc.

Asimismo, tendremos en cuenta los intereses de nuestros alumnos y trataremos de mejorar su competencia lingüística a través de diálogos y simulación de situaciones. Se aprovechará también, siempre y cuando la situación sanitaria actual lo permita, la oferta de la ciudad en cuanto a turismo y actividades de ocio para poner en práctica sus competencias.

Agrupamientos:

Los agrupamientos serán variados, (gran grupo, parejas, pequeños grupos, grupos heterogéneos...) Sin embargo, estos grupos base se romperán en numerosas ocasiones en función de las necesidades de los aprendizajes, o si el/la docente considera su cambio cada trimestre. En este momento del curso, ya se ha iniciado el conocimiento del grupo con actividades priorizadas por parejas en la primera unidad de programación. Se considera importante que el alumnado interactúe con diferentes compañeras y compañeros para que se habitúe a la comprensión de distintos registros y acentos. Este tipo de agrupamientos requiere de flexibilidad en la organización del espacio de aula que se adapte a las diferentes situaciones grupales planteadas.

El trabajo individual también cobra relevancia en nuestro trabajo diario, pues el alumnado afronta las situaciones-problema sin ayuda para tomar consciencia de su propio aprendizaje y desarrollar estrategias de superación. El trabajo en parejas suele ser el agrupamiento posterior al trabajo individual, potenciando así el aprendizaje entre iguales, y es que se utilizará mayoritariamente en las interacciones orales realizadas en el aula con diferentes tareas.

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.

La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Debemos, además, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- En el aprendizaje de una lengua extranjera se hace necesario tanto el avanzar como el repasar, de manera que el profesor puede encontrar un equilibrio para manejar ambas tareas.
- 2.- Priorizar la competencia comunicativa, especialmente el desarrollo de capacidades destinadas a potenciar la expresión oral - el menor número de alumnos por aula ayudará, sin duda, a la consecución de este objetivo-.
- 3.- Participar, dentro de lo posible, en los proyectos puestos en marcha por el Centro con el fin de incrementar la motivación de los alumnos.
- 4.- Usar las Tics en la práctica diaria: acceso al conocimiento, útiles de trabajo en el aula, mejora de comunicación, etc.
- 5.- Extrapolar el contexto clase a situaciones de aprendizaje fuera del aula a través de actividades complementarias y extraescolares.

Desde el departamento elaboramos diferentes materiales curriculares para ayudar a estos alumnos a que consigan los objetivos propuestos, a través de actividades de ampliación y refuerzo, bien en papel o soporte digital.

Con agrupamientos dentro del aula que permitan a los alumnos desarrollar mejor sus destrezas.

-Metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura.

Desde la asignatura de francés cooperamos en el Plan de Lectura del centro.

El desarrollo planificado de estas lecturas tienen como objetivo los siguientes:

- Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Comprender distintos tipos de textos.
- Utilizar la lectura como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Leer de forma autónoma y con asiduidad.
- Apreciar el valor de los textos literarios
- Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

Además de trabajarla en cada unidad a través de los diálogos que tratamos o los textos de tipo cultural presentes en cada unidad, realizaremos la lectura adaptada de la obra Les Fables de La Fontaine a lo largo del tercer trimestre.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son también un recurso privilegiado a la hora de despertar la afición por los libros y reforzar competencias de lecto-escritura en una segunda lengua extranjera. Internet es una fuente muy enriquecedora donde encontrar textos interesantes para los alumnos y realizar búsqueda de información.

Por lo general, en la asignatura de Francés (segunda lengua) la mayor diversidad entre el alumnado reside en los diferentes niveles de idioma de alumnado, puesto que hay alumnos que se comienzan con la asignatura en cursos avanzados; o bien encontramos alumnado que ya domina el idioma.

En cada caso se flexibilizarán los contenidos para que todos ellos progresen dentro de sus posibilidades y tendremos siempre en cuenta el punto de partida.

Metodología activa: en clase de idioma se exige una atención y una participación especial, ya que no se trata de una comunicación unidireccional sino multidireccional. El profesorado está requiriendo continuamente la participación del alumnado. La participación se valora muy positivamente y se tiene muy en cuenta en la evaluación.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Una de las características esenciales de nuestra programación es la flexibilidad, es por ello que la distribución del tiempo que nosotros vamos a proponer no es más que una orientación. La evaluación continua nos permitirá proceder a cambios necesarios durante el proceso sin esperar a que este haya finalizado. Así, todo va a depender del ritmo de nuestros alumnos, pues estos últimos son el centro del proceso de enseñanza aprendizaje que nosotros vamos a poner en marcha. Por todo ello, nosotros podemos en todo momento decidir modificar el número de sesiones prevista para cada unidad según el progreso de nuestro alumnado.

Distribución temporal de unidades didácticas. Una distribución estándar de los contenidos del método a lo largo del curso podría ser la siguiente:

1º ESO:

- Primera evaluación: unidades didácticas 0, 1, 2
- Segunda evaluación: unidades didácticas: 3, 4
- Tercera evaluación: unidades didácticas: 5 y 6

Una de las características esenciales de nuestra programación es la flexibilidad, es por ello que la distribución del tiempo que nosotros vamos a proponer no es más que una orientación. La evaluación continua nos permitirá proceder a cambios necesarios durante el proceso sin esperar a que este haya finalizado. Así, todo va a depender del ritmo de nuestros alumnos, pues estos últimos son el centro del proceso de enseñanza aprendizaje que vamos a poner en marcha. Por todo, ello nosotros podemos en todo momento decidir modificar el número de sesiones prevista para cada unidad según el progreso de nuestro alumnado.

Para la secuenciación de saberes básicos por trimestres y niveles se tendrán en cuenta los establecidos por el departamento (apartado evaluación).

Dado el carácter general de los saberes de nuestra programación se tratarán conjuntamente en cada uno de los tres trimestres.

-Trabajaremos una situación de aprendizaje por nivel (por concretar diseño y momento de aplicación).

AGRUPAMIENTOS- ESPACIOS

- Aula: dentro del aula la distribución será de pupitres en fila o en forma de ¿U¿ para grupos menores. Para hacer trabajo cooperativo los alumnos se colocarán en grupos.

- Biblioteca.(muy puntualmente).

Estos espacios se utilizan en función de las distintas necesidades que surjan durante las clases.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad dentro del aula se refiere tanto a los modos de aprendizaje como a la capacidad de los alumnos. Hay que tener en cuenta esta heterogeneidad para desarrollar de forma eficaz estas capacidades.

Para dar respuesta a las diferencias entre los alumnos en cada unidad hay un amplio abanico de actividades que requieren para su realización de la puesta en práctica de diferentes estrategias y capacidades:

- Situaciones de comunicación oral.

- Documentos escritos.

- Actividades para sistematizar los contenidos gramaticales.

- Comprensión lectora y reflexión sobre los aspectos socioculturales.

- Evaluación del propio aprendizaje.

Procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos y materias pendientes .

Actividades de refuerzo

A lo largo del curso y en especial al final de cada evaluación, se propondrá a los alumnos que presentan dificultades concretas de aprendizaje que realicen actividades de refuerzo, con carácter voluntario. También se facilitarán actividades a los alumnos que presentan intereses particulares y que desean profundizar sus conocimientos o realizar actividades más elaboradas. En este sentido, este año contamos 4 alumnos con AACC en este nivel.

Como respuesta educativa para el alumnado de altas capacidades proponemos enriquecer, flexibilizar y/o diferenciar el currículo de acuerdo con sus logros, nivel de competencia, intereses y motivaciones.

Si lo fuese necesario se tomarían medidas a partir del segundo trimestre dependiendo de los resultados de la primera evaluación.

Enriquecimiento curricular

Consiste en estrategias y tareas que se diseñan puntualmente para el alumnado más capaz y que desea profundizar e investigar, con la supervisión del profesorado, sobre algún tema de interés curricular o extracurricular. Esta respuesta permite que el alumnado con Altas Capacidades marque sus propias pautas y ritmo de trabajo a través de un planteamiento individualizado, lo que hace que tenga un comportamiento más estimulado, auto-dirigido y que aumente su motivación.

Programas de recuperación (PRA).

El alumno/a que sigue estudiando francés tiene la opción de superar la materia de un anterior con una evaluación positiva en el curso actual.

El alumnado que no sigue cursando la asignatura y que tiene francés pendiente de otro/s cursos recibirá por parte de la jefa del departamento de francés un plan de recuperación (SE ADJUNTA DOCUMENTO PRA) secuenciado en evaluaciones que el alumnado deberá entregar en el plazo establecido. Se notificará a través de la tutora a sus tutores legales durante el mes de octubre.

Si el plan de recuperación es evaluado de forma positiva la materia quedará superada y, por tanto, el alumno/a habrá recuperado la asignatura. En caso contrario, se valorará la repetición de las tareas o bien la realización de una prueba escrita para conseguir superar la materia.

Esta programación no deja de ser un DOCUMENTO VIVO, ABIERTO y sujeto a MODIFICACIONES, MEJORAS, APORTACIONES.....

4. Materiales y recursos:

-Manual de clase Trop Bien 1. Pearson

- Aplicación Moddel .Durante el presente curso utilizaremos ocasionalmente la plataforma Moodle para la entrega de tareas y material , así como recurso en el aula.

-Blog de francés.

- Pizarra digital.
- Usaremos recursos proporcionados por la editoriales para desarrollar actividades de evaluación, refuerzo y ampliación, en formato papel o digital,
- Diccionarios del departamento.
- Comics.
- Juegos educativos.
- Poster temáticos vocabulario.
- Utilizaremos libros de lecturas adaptadas que disponemos en el departamento y en la biblioteca. Libro de lectura : Les Fables de La Fontaine.(tercer trimestre).
- Cahier de bord (cuaderno personal).
- Ocasionalmente se usarán carros de portátiles.
- Utilizaremos diferentes recursos de Internet como direcciones con recursos para completar contenidos o practicar conocimientos; diferentes aplicaciones que nos ayuden a desarrollar la competencia oral.

Presencia de las TIC en el aula:

Las direcciones de Internet que proponemos en clase ofrecen la visita a sitios francófonos cuidadosamente seleccionados que abren una vía al exterior de la clase, facilitan el acceso a la realidad francesa y a nuevos conocimientos. Entre estos sitios están los ofertados en la página web del CNICE. Además, en todas las clases se utiliza como soporte la Pizarra Digital Interactiva, por su versatilidad e idoneidad para la enseñanza-aprendizaje de francés segunda lengua extranjera.

Para elaborar los Proyectos o tareas finales el alumno podrá recurrir a programas como Wordart, Canva, Padlet, Genial.ly, Google Maps, Doppelme, Parchance.fr., Sketchboard, Awwapp, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, además de un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-En cuanto a los criterios de calificación, estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo.

Se realizará una evaluación competencial en base a los 16 criterios establecidos.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

La evaluación del alumnado será global, y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Dado el carácter criterial que tiene la nueva ley, es importante hacer constar que los criterios contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. De esta manera, ya no será posible ponderarlos, sino que todos tendrán un mismo valor. Nuestra materia abordará 16 criterios repartidos en las seis competencias específicas.

Los criterios de evaluación serán calculados de manera aritmética. POR TANTO, para obtener la calificación numérica de la materia se establecerá la media aritmética de los criterios evaluados.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Trimestralmente y tras la evaluación se realizará una valoración del proceso de aprendizaje de cada curso que quedará reflejada en los departamentos.

La nota de cada trimestre se expresará siempre en una cifra entera que vaya de 1 a 10.

Tras dicho análisis se harán propuestas de mejora sobre aquellos aspectos susceptibles que no se llevaron a cabo satisfactoriamente.

La nota de la sesión final ordinaria se obtendrá mediante la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los trimestres, teniendo además en cuenta la evaluación continua de los alumnos.

INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información .

De acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro, el profesor/a realizará un seguimiento de los aprendizajes adquiridos en clase a través de distintos instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo esta evaluación, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Comprensión de textos escritos: lecturas en clase, textos en exámenes, documentos reales trabajados en clase (revistas, periódicos, documentos on-line).

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 4. Comprensión de textos orales: indicaciones del profesor en clase, escuchas en el examen, escuchas realizadas en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 y 3. Producción oral: exposiciones en clase, participación activa durante las clases (y por tanto observación directa), realización de vídeos, trabajo oral en grupo y en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Producción escrita: textos elaborados en clase, redacciones hechas en casa, tareas, importancia del cuaderno de clase, realización de tareas, correspondencia con el alumnado del intercambio.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Mediación: juegos de rol, saber explicar algo a los compañeros, realización de debates, lecturas y escuchas.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Gramática y vocabulario.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la LE : se tendrá en cuenta la actitud del alumnado hacia la materia y hacia la diversidad

tan presente e importante en nuestra sociedad. Así mismo, se evaluará su actitud en clase, teniendo en cuenta valores tales como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia el resto de los miembros de la comunidad educativa.

En clase también se observará la actitud del alumnado y su participación activa mediante:

- a) Respuesta correcta y adecuada a las preguntas de clase formuladas por el profesorado.
- b) Participación en los debates y actividades propuestos.
- c) Atención a las explicaciones e indicaciones del profesorado.
- d) Respeto al trabajo de los compañeros / as.
- e) Colaboración en las tareas encargadas por el profesorado.
- f) Comportamiento correcto y respetuoso con compañeros y profesorado.
- g) Cuidado del material escolar.
- h) Uso adecuado de las TIC disponibles en el aula.
- i) Traer a clase el material propio de la materia.
- j) Número de faltas no justificadas a clase durante el trimestre.
- k) Faltas injustificadas de puntualidad.

Asimismo, el profesorado hará un seguimiento del trabajo realizado por el alumnado en su casa para su adecuada evolución en el proceso de aprendizaje, y podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) control de la realización de los deberes.
- b) correcciones de los deberes.
- c) revisión del cuaderno de clase. Observación del cuaderno personal de trabajo (en dicho cuaderno se valorará la limpieza, el orden, la correcta expresión escrita, la existencia de apuntes y su calidad, la fecha correctamente puesta en francés...
- d) control del material de la asignatura.
- e) elaboración de trabajos escritos y orales.
- f) revisión del cuaderno de trabajo

Nuestro proceso de evaluación se centrará en la consecución de los criterios propios de cada competencia específica sin olvidar , por supuesto, en la forma de trabajar y la disposición del alumno hacia la clase y la materia. Se fomentarán los procesos de co-evaluación y autoevaluación del alumnado.

La nota de la evaluación ordinaria procurará reflejar el proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso teniendo en cuenta la MEDIA ARITMÉTICA obtenida a partir del tratamiento de todos los criterios .

Por tanto, la totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

SECUENCIACIÓN DE SABERES Y SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1º ESO LOMLOE.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Criterio de evaluación 1.1 -Código de saberes básicos :LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.

Criterio de evaluación 1.2 -Código de saberes básicos LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.

Criterio de evaluación 1.3 -Código de saberes básicos :LEX.2.A.2. LEX.2.A.12.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Criterio de evaluación 2.1 -Código de saberes básicos:LEX.2.A.4.LEX.2.A.6.LEX.2.A.7 LEX.2.A.8 .

Criterio de evaluación 2.2 -Código de saberes básicos LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7.LEX.2.A.9.

Criterio de evaluación 2.3 -Código de saberes básicos LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Criterio de evaluación 3.1 -Código de saberes básicos :LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.

Criterio de evaluación 3.2 -Código de saberes básicos LEX.2.A.4. LEX.2.A.10.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Criterio de evaluación 4.1 -Código de saberes básicos :LEX.2.A.1. LEX.2.A.3.LEX.2.C.1.

Criterio de evaluación 4.2 -Código de saberes básicos LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Criterio de evaluación 5.1 -Código de saberes básicos :LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.

Criterio de evaluación 5.2 -Código de saberes básicos LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.

Criterio de evaluación 5.3 -Código de saberes básicos :LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Criterio de evaluación 6.1 -Código de saberes básicos :LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.

Criterio de evaluación 6.2 -Código de saberes básicos LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.

Criterio de evaluación 6.3 -Código de saberes básicos LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El Departamento contempla dos modalidades para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Están aquellos alumnos que siguen cursando la materia y aquellos que por diversos motivos han dejado de cursarla. En el primer caso se considerará que el alumno ha superado dichos aprendizajes si aprueba la primera evaluación. De no hacerlo, tendrá una nueva oportunidad si a lo largo del curso el profesor de la asignatura estima o considera que merece una calificación positiva. En el caso del alumnado que ya no cursa la asignatura, se le comunicará a principio de curso el plazo para presentar las actividades que el Departamento estime oportunas. Al tratarse de 1º de la ESO estas posibilidades no se contemplan.

. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las bases legislativas, se establece que el profesorado debe evaluar su propia práctica docente.

Los resultados se valorarán según documento adjunto, del que se extraerán las conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo.

INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR LA PRACTICA DOCENTE

Valorar SÍ /NO /A VECES

1 Planificación de la actividad docente

1.1. Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.

1.2.En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumno los conoce y entiende en todo momento.

1.3.Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje, de alumnado con pendientes del propio curso y, en su caso, del curso anterior.

1.4.Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.

1.5.Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado.

2 Desarrollo de la actividad docente

2.1. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizo métodos y estrategias, incluyendo el uso de tecnologías audiovisuales, de la información y de la comunicación, para conseguir una enseñanza efectiva.

2.2. Oriento el trabajo personal de mis alumnos, para favorecer su autoaprendizaje.

2.3. Promuevo la motivación y el interés del alumnado con recursos didácticos y estrategias variadas.

2.4. Participo y realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con mi práctica docente, participando en grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones en la comunidad educativa.

2.5. Participo regularmente en actividades de formación de carácter reglado, dirigidas a la actualización de mis conocimientos científico-técnicos, didácticos o psicopedagógicos para mejorar mi competencia profesional.

2.6. Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del centro, con reflexiones y propuestas de mejora.

2.7. Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden.

2.8. Utilizo la programación didáctica general y la concreto en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).

2.9. Utilizo un sistema de control del desarrollo de la programación semanal o quincenal en mis actividades docentes.

2.10. Trato de mostrar actitudes personales que me ayudan en mi tarea docente, como . autocontrol, exigencia, autoexigencia, entusiasmo, flexibilidad, sensibilidad social, responsabilidad, creatividad, iniciativa, espíritu de superación, compromiso y proactividad, etc.

3 Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y decisiones adoptadas para favorecer la mejora de estos.

3.1. Utilizo instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplico diferentes criterios

3.2. Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.

3.3. Conservo las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.

3.4. Controló con eficacia las incidencias del alumnado: asistencia a clase, presentación de trabajos, convivencia, etc.

3.5. Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado.

3.6. Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico.

3.7. Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente

3.8. Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados.

4 La gestión del aula

4.1. Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención, organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc.

4.2. En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.

4.3. Promuevo la motivación y participación del alumnado

4.4. En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.

4.5. Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad.

4.6. Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.

4.7. En todo momento superviso que el alumno trabaje con las debidas condiciones de seguridad atendiendo a las medidas de prevención de riesgos.

4.8. En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración.

5 Participación en las actividades del centro

- 5.1. Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y, en especial, con el equipo docente del grupo de alumnos que compartimos.
- 5.2. Participo activamente en las actividades del departamento, apporto propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.
- 5.3. Intervengo y participo activamente en el claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.
- 5.4. Conozco la realidad sociocultural del entorno del centro y actúo en consecuencia recogiendo toda la información necesaria del contexto socioeducativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.).
- 5.5. Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua.
- 5.6. Favorezco la integración y participación de las familias en el centro.
- 5.7. Favorezco y promuevo la integración y participación de las familias en el centro.
- 5.8. Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.
- 5.9. Colaboro activamente en los proyectos académicos del centro.
- 5.10 Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.
- 5.11 Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).
- 5.12 Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.
- 5.13 Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que . dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.
- 5.14 Colaboro en la realización de pruebas propuestas por la Administración educativa: prueba . diagnóstica, obtención títulos de formación profesional, pruebas de acceso, idiomas, PAU, oposiciones o pruebas no escolarizadas.
- 5.15 Asisto al centro, cumplo con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.
- 5.16 Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones com//o funcionario docente.
- 5.17 Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (Proyecto educativo, Proyecto bilingüe, Proyecto lingüístico, etc).
- 5.18 Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.
- 5.19 Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y reserva.

Los aspectos que necesiten ser mejorados o modificados se recogerán en la tabla y serán objeto de debate en las reuniones del Departamento.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión actualización y mejora.

Evaluación de práctica docente.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión actualización y mejora.

A nivel del Departamento, el proceso de enseñanza y nuestra práctica será revisada a lo largo de todo el curso a través de las reuniones que realizamos semanalmente, en la que estudiaremos el cumplimiento de la programación en los diferentes grupos de cada curso de la ESO y Bachillerato y los problemas o incidencias surgidos.

Partiendo de la evaluación inicial veremos la necesidad de adaptación significativa y no significativa de los diferentes grupos y / o de algunos alumnos dentro de la clase. En dichas reuniones concretaremos las modificaciones de la programación para los diferentes cursos y, si fuera necesario, para algún grupo en particular. Así mismo observaremos la idoneidad de los contenidos elegidos, de la metodología aplicada y los recursos de que disponemos para mejorar el rendimiento de cada grupo.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Objetivos generales:

- Fomentar la participación, el interés y la creatividad en el área de francés.
- Fomentar la interdisciplinariedad.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración.
- Educar en valores.

El departamento prevé realizar actividades complementarias relacionadas con días conmemorativos y efemérides. Entre las actividades que realizarán los diferentes cursos contamos con el trabajo a través de canciones de los diferentes temas que se conmemorarán, hacer folletos turísticos, o cualquier actividad interdisciplinar que se lleve a cabo durante el curso.

También podrán participar en actividades para planes y proyectos que el centro lleva a cabo como Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad o Valle-Radio.

Por ello, entre otras trabajaremos con:

Audiciones de canciones francesas. Cine en V.O. en el aula.

Si la oferta cultural de la ciudad lo permite, programaremos alguna/s salida/s para asistir a alguna representación teatral o proyección de película relacionada con nuestra materia.

- Asistencia al Festival de Cine Europeo de Sevilla (niveles por definir). Noviembre.
- Asistencia a una obra teatral en francés.(niveles por definir). Marzo
- Posibilidad de intercambio epistolar con alumnos francófonos.
- Participación en celebraciones o efemérides organizadas por el Centro (Día del Libro, Día de la Mujer trabajadora, Exposición felicitaciones navideñas, Día de Andalucía etc)

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.

8. Situaciones de aprendizaje:

- LA VIE EST UN CARNAVAL(La vida es un carnaval).

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta,

facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento

crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas

soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.1.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA2.1.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA2.1.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.1.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FRA2.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

FRA2.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

FRA2.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

FRA2.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

FRA2.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Competencia específica: FRA2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en

algunos recursos y soportes analógicos y digitales.
FRA2.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.
FRA2.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.
FRA2.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Competencia específica: FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.
FRA2.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
FRA2.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

- | |
|---|
| 5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. |
| 6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. |
| 7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. |
| 8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. |
| 9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. |
| 10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. |
| 11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. |
| 12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. |

B. Plurilingüismo.

- | |
|---|
| 1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. |
| 2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. |
| 3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. |
| 4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje. |
| 5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. |

C. Interculturalidad.

- | |
|--|
| 1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. |
| 2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. |
| 3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. |
| 4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. |
| 5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.1.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FRA2.1.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FRA2.1.3			X														X					X						X			X	X		
FRA2.1.4														X	X							X					X	X			X	X	X	
FRA2.1.5					X																	X					X			X		X		
FRA2.1.6		X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 2º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

No entendemos por evaluación inicial calificar, clasificar y ordenar al alumnado.. La intención de una evaluación inicial es darnos las coordenadas para movernos en nuestra clase, saber de dónde parten nuestros alumnos y alumnas, detectar si hay necesidades específicas. Dicho esto y transcurrido el periodo de observación y recopilación de información en el aula no se han detectado dificultades reseñables en los alumnos de 2º ESO en ninguno con carácter general. Transcurridas casi tres semanas de curso, el departamento realiza una evaluación cualitativa del nivel de partida de los alumnos resultando un informe favorable en su conjunto.

Todos los alumnos de 2º de la ESO cursaron francés en 1º de la ESO.

Una de las herramientas cotejadas para ver la situación inicial del alumnado y sus necesidades de aprendizaje es el cuaderno del alumno y el tratamiento de la unidad 0.

La unidad 0 del Libro del alumno y del Cuaderno de ejercicios contribuyen a este fin.

En el nivel 1, lo que mide la unidad 0 son fundamentalmente perfiles y actitudes.

La unidad 0 ayuda a activar o a reactivar conocimientos y competencias y, en su caso, a determinar las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

No obstante, se llevarán a cabo Adecuaciones didácticas en aquellos alumnos que lo precisen una vez detectadas las necesidades de estos a lo largo de trimestres posteriores. El profesor determinará en la evaluación inicial o a lo largo del curso, si fuera necesario, cuáles son las necesidades específicas para las posibles dificultades. . El número de alumnos matriculados en 2º de la ESO es 27 , repartidos en 2 grupos. Nuestro objetivo no es `clasificar al alumnado en función de los resultados obtenidos, sino evaluar su punto de partida para, a partir de ahí, hacer la transición desde la programación didáctica a la programación de aula.

Dicha evaluación permitirá hacer un diagnóstico real de las necesidades de nuestro alumnado, así como tomar decisiones en un momento crítico, cuando aún tenemos todo un curso por delante.

Consideramos que debe trabajarse la oralidad entre el alumnado : mejorar su vocabulario, la escucha y el respeto entre iguales, estrategias para la elaboración de discursos coherentes y bien cohesionados.

En la evaluación inicial realizada a los grupos de 2º se detectó una baja capacidad de escucha por parte del alumnado. Se dedicarán las primeras sesiones a una revisión de contenidos muy básicos del curso precedente.

Llevada a cabo la observación directa en el aula y cotejo de datos, constatamos que ningún alumno obtuvo calificación negativa en la materia en 1º de la ESO.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

Desde la implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) ya no existen objetivos de curso ni de materia. Éstos se convierten en objetivos de etapa. La Educación Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjera promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción, que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que sean motivadores y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño del método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, en cuarto curso, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el profesorado. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El profesorado no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor o profesora es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el o la docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. Se debe proporcionar al alumnado una metodología en la que este vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales u otros instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o bien en el familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semi-auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

---Se tendrá aquí muy en cuenta que la programación que se presenta hoy es un documento flexible que podrá ser modificado.

Esta programación es susceptible de ser modificada a lo largo del curso para adaptarse a la realidad de los alumnos/as y con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En Educación Secundaria Obligatoria, la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, deja clara la necesidad de propiciar un aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo.

Modelos metodológicos:

La metodología a seguir combinará varios enfoques y métodos, pero siempre intentándola centrar en el interés de nuestros alumnos.

Principalmente trabajaremos siguiendo un enfoque comunicativo, con el que pretendemos dotar a nuestro alumnado con las herramientas suficientes para conseguir una comunicación efectiva con personas que usan la lengua francesa.

Dentro del enfoque comunicativo, seguiremos un método basado en tareas finales, es decir, los alumnos realizarán distintas sub-tareas que los llevarán a construir una tarea final al finalizar cada unidad didáctica, la cual englobará todas las habilidades y competencias adquiridas a lo largo de la unidad.

Dependiendo del contenido de cada unidad didáctica, se usarán también como material de trabajo en clase:

Materiales de anclaje, refuerzo y profundización. Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportuno el profesor, que este construya y que presente a través de materiales reprográficos, de la página web del centro y del material adicional como los CD Recursos interactivos, CD Audio, CD Banco de actividades, CD Programación.

Además, el uso de las TIC será fundamental para el desarrollo de nuestras clases. Llevaremos en ocasiones a cabo el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la aplicación Moodle y blog del departamento y en las libretas las actividades propuestas, tales como actividades de lectura, videos, canciones, gamificación, realización de proyectos, etc.

Asimismo, tendremos en cuenta los intereses de nuestros alumnos y trataremos de mejorar su competencia lingüística a través de diálogos y simulación de situaciones. Se aprovechará también, siempre y cuando la situación sanitaria actual lo permita, la oferta de la ciudad en cuanto a turismo y actividades de ocio para poner en práctica sus competencias.

Agrupamientos:

Los agrupamientos serán variados, (gran grupo, parejas, pequeños grupos, grupos heterogéneos...) Sin embargo, estos grupos base se romperán en numerosas ocasiones en función de las necesidades de los aprendizajes, o si el/la docente considera su cambio cada trimestre. En este momento del curso, ya se ha iniciado el conocimiento del grupo con actividades priorizadas por parejas en la primera unidad de programación. Se considera importante que el alumnado interactúe con diferentes compañeras y compañeros para que se habitúe a la comprensión de distintos registros y acentos. Este tipo de agrupamientos requiere de flexibilidad en la organización del espacio de aula que se adapte a las diferentes situaciones grupales planteadas.

El trabajo individual también cobra relevancia en nuestro trabajo diario, pues el alumnado afronta las situaciones-problema sin ayuda para tomar consciencia de su propio aprendizaje y desarrollar estrategias de superación. El trabajo en parejas suele ser el agrupamiento posterior al trabajo individual, potenciando así el aprendizaje entre iguales, y es que se utilizará mayoritariamente en las interacciones orales realizadas en el aula con diferentes tareas.

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.

La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Debemos, además, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- En el aprendizaje de una lengua extranjera se hace necesario tanto el avanzar como el repasar, de manera que el profesor puede encontrar un equilibrio para manejar ambas tareas.
- 2.- Priorizar la competencia comunicativa, especialmente el desarrollo de capacidades destinadas a potenciar la expresión oral - el menor número de alumnos por aula ayudará, sin duda, a la consecución de este objetivo-.
- 3.- Participar, dentro de lo posible, en los proyectos puestos en marcha por el Centro con el fin de incrementar la motivación de los alumnos.
- 4.- Usar las Tics en la práctica diaria: acceso al conocimiento, útiles de trabajo en el aula, mejora de comunicación, etc.
- 5.- Extrapolar el contexto clase a situaciones de aprendizaje fuera del aula a través de actividades complementarias y extraescolares.

.Desde el departamento elaboramos diferentes materiales curriculares para ayudar a estos alumnos a que consigan los objetivos propuestos, a través de actividades de ampliación y refuerzo, bien en papel o soporte digital.

Con agrupamientos dentro del aula que permitan a los alumnos desarrollar mejor sus destrezas.

-Metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura.

Desde la asignatura de francés cooperamos en el Plan de Lectura del centro.

El desarrollo planificado de estas lecturas tienen como objetivo los siguientes:

-Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.

-Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.

-Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

-Comprender distintos tipos de textos.

-Utilizar la lectura como herramienta para obtener información de distintas fuentes

-Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.

-Leer de forma autónoma y con asiduidad.

-Apreciar el valor de los textos literarios

-Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores.

-Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

Además de trabajarla en cada unidad a través de los diálogos que tratamos o los textos de tipo cultural presentes en cada unidad, realizaremos la lectura adaptada de la obra Ali Babá et les quarante voleurs a lo largo del tercer trimestre.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son también un recurso privilegiado a la hora de despertar la afición por los libros y reforzar competencias de lecto-escritura en una segunda lengua extranjera. Internet es una fuente muy enriquecedora donde encontrar textos interesantes para los alumnos y realizar búsqueda de información.

Por lo general, en la asignatura de Francés (segunda lengua) la mayor diversidad entre el alumnado reside en los diferentes niveles de idioma de alumnado, puesto que hay alumnos que se comienzan con la asignatura en cursos avanzados; o bien encontramos alumnado que ya domina el idioma.

En cada caso se flexibilizarán los contenidos para que todos ellos progresen dentro de sus posibilidades y tendremos siempre en cuenta el punto de partida.

Metodología activa: en clase de idioma se exige una atención y una participación especial, ya que no se trata de una comunicación unidireccional sino multi-direccional. El profesorado está requiriendo continuamente la participación del alumnado. La participación se valora muy positivamente y se tiene muy en cuenta en la evaluación.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Una de las características esenciales de nuestra programación es la flexibilidad, es por ello que la distribución del tiempo que nosotros vamos a proponer no es más que una orientación. La evaluación continua nos permitirá proceder a cambios necesarios durante el proceso sin esperar a que este haya finalizado. Así, todo va a depender del ritmo de nuestros alumnos, pues estos últimos son el centro del proceso de enseñanza aprendizaje que nosotros vamos a poner en marcha. Por todo ello, nosotros podemos en todo momento decidir modificar el número de sesiones prevista para cada unidad según el progreso de nuestro alumnado.

Distribución temporal de unidades didácticas. Una distribución estándar de los contenidos del método a lo largo del curso podría ser la siguiente:

2º ESO:

-Primera evaluación: unidades didácticas 0, 1, 2

-Segunda evaluación: unidades didácticas: 3, 4

-Tercera evaluación: unidades didácticas: 5 y 6.

Una de las características esenciales de nuestra programación es la flexibilidad, es por ello que la distribución del tiempo que nosotros vamos a proponer no es más que una orientación. La evaluación continua nos permitirá proceder a cambios necesarios durante el proceso sin esperar a que este haya finalizado. Así, todo va a depender del ritmo de nuestros alumnos, pues estos últimos son el centro del proceso de enseñanza aprendizaje que vamos a poner en marcha. Por todo, ello nosotros podemos en todo momento

decidir modificar el número de sesiones prevista para cada unidad según el progreso de nuestro alumnado.

Para la secuenciación de saberes básicos por trimestres y niveles se tendrán en cuenta los establecidos por el departamento (apartado evaluación).

Dado el carácter general de los saberes de nuestra programación se tratarán conjuntamente en cada uno de los tres trimestres.

-Trabajaremos una situación de aprendizaje por nivel (por concretar diseño y momento de aplicación).

AGRUPAMIENTOS- ESPACIOS

- Aula: dentro del aula la distribución será de pupitres en fila o en forma de -U- para grupos menores. Para hacer trabajo cooperativo los alumnos se colocarán en grupos.
- Biblioteca.(muy puntualmente).

Estos espacios se utilizan en función de las distintas necesidades que surjan durante las clases.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad dentro del aula se refiere tanto a los modos de aprendizaje como a la capacidad de los alumnos. Hay que tener en cuenta esta heterogeneidad para desarrollar de forma eficaz estas capacidades.

Para dar respuesta a las diferencias entre los alumnos en cada unidad hay un amplio abanico de actividades que requieren para su realización de la puesta en práctica de diferentes estrategias y capacidades:

- Situaciones de comunicación oral.
- Documentos escritos.
- Actividades para sistematizar los contenidos gramaticales.
- Comprensión lectora y reflexión sobre los aspectos socioculturales.
- Evaluación del propio aprendizaje.

Procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos y materias pendientes .

Actividades de refuerzo

A lo largo del curso y en especial al final de cada evaluación, se propondrá a los alumnos que presentan dificultades concretas de aprendizaje que realicen actividades de refuerzo, con carácter voluntario. También se facilitarán actividades a los alumnos que presentan intereses particulares y que desean profundizar sus conocimientos o realizar actividades más elaboradas. En este sentido, este año contamos con una alumna con AACC en este nivel.

Como respuesta educativa para el alumnado de altas capacidades proponemos enriquecer, flexibilizar y/o diferenciar el currículo de acuerdo con sus logros, nivel de competencia, intereses y motivaciones.

Se tomarán medidas al respecto, si fuese necesario a partir del segundo trimestre.

Enriquecimiento curricular:

Consiste en estrategias y tareas que se diseñan puntualmente para el alumnado más capaz y que desea profundizar e investigar, con la supervisión del profesorado, sobre algún tema de interés curricular o extracurricular. Esta respuesta permite que el alumnado con Altas Capacidades marque sus propias pautas y ritmo de trabajo a través de un planteamiento individualizado, lo que hace que tenga un comportamiento más estimulado, auto-dirigido y que aumente su motivación.

Programas de recuperación (PRA).

El alumno/a que sigue estudiando francés tiene la opción de superar la materia de un anterior con una evaluación positiva en el curso actual.

El alumnado que no sigue cursando la asignatura y que tiene francés pendiente de otro/s cursos recibirá por parte de la jefa del departamento de francés un plan de recuperación (secuenciado en evaluaciones que el alumnado deberá entregar en el plazo establecido.)

Se notificará a través de la tutora a sus tutores legales durante el mes de octubre.

Si el plan de recuperación es evaluado de forma positiva la materia quedará superada y, por tanto, el alumno/a habrá recuperado la asignatura. En caso contrario, se valorará la repetición de las tareas o bien la realización de una prueba escrita para conseguir superar la materia. Este curso no contamos con ningún alumno de 2º de la ESO con la materia pendiente de 1º de la ESO.

Por último, destacar que esta programación no deja de ser un DOCUMENTO VIVO, ABIERTO y sujeto a MODIFICACIONES, MEJORAS, APORTACIONES.

4. Materiales y recursos:

- Manual de clase Trop Bien 2. Pearson
- Aplicación Moddel .Durante el presente curso utilizaremos ocasionalmente la plataforma Moodle para la entrega de tareas y material , así como recurso en el aula.
- Blog de francés.
- Pizarra digital.
- Usaremos recursos proporcionados por la editoriales para desarrollar actividades de evaluación, refuerzo y ampliación, en formato papel o digital,

- Diccionarios del departamento.
 - Comics.
 - Juegos educativos.
 - Poster temáticos vocabulario.
 - Utilizaremos libros de lecturas adaptadas que disponemos en el departamento y en la biblioteca. Libro de lectura : Ali baba et les quarante voleurs.(tercer trimestre).
 - Cahier de bord (cuaderno personal).
 - Ocasionalmente se usarán carros de portátiles.
 - Utilizaremos diferentes recursos de Internet como direcciones con recursos para completar contenidos o practicar conocimientos; diferentes aplicaciones que nos ayuden a desarrollar la competencia oral.
- Presencia de las TIC en el aula:
- Las direcciones de Internet que proponemos en clase ofrecen la visita a sitios francófonos cuidadosamente seleccionados que abren una vía al exterior de la clase, facilitan el acceso a la realidad francesa y a nuevos conocimientos. Entre estos sitios están los ofertados en la página web del CNICE. Además, en todas las clases se utiliza como soporte la Pizarra Digital Interactiva, por su versatilidad e idoneidad para la enseñanza-aprendizaje de francés segunda lengua extranjera.
- Para elaborar los Proyectos o tareas finales el alumno podrá recurrir a programas como Wordart, Canva, Padlet, Genial.ly, Google Maps, Doppelme, Parchance.fr., Sketchboard, Awwapp, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, además de un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-En cuanto a los criterios de calificación, estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo.

Se realizará una evaluación competencial en base a los 16 criterios establecidos.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

La evaluación del alumnado será global, y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Dado el carácter criterial que tiene la nueva ley, es importante hacer constar que los criterios contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. De esta manera, ya no será posible ponderarlos, sino que todos tendrán un mismo valor. Nuestra materia abordará 16 criterios repartidos en las seis competencias específicas.

Los criterios de evaluación serán calculados de manera aritmética. POR TANTO, para obtener la calificación numérica de la materia se establecerá la media aritmética de los criterios evaluados.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Trimestralmente y tras la evaluación se realizará una valoración del proceso de aprendizaje de cada curso que quedará reflejada en los departamentos.

La nota de cada trimestre se expresará siempre en una cifra entera que vaya de 1 a 10.

Tras dicho análisis se harán propuestas de mejora sobre aquellos aspectos susceptibles que no se llevaron a cabo satisfactoriamente.

La nota de la sesión final ordinaria se obtendrá mediante la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los trimestres, teniendo además en cuenta la evaluación continua de los alumnos.

INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información .

De acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro, el profesor/a realizará un seguimiento de los aprendizajes

adquiridos en clase a través de distintos instrumentos de evaluación .

Para llevar a cabo esta evaluación, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Comprensión de textos escritos: lecturas en clase, textos en exámenes, documentos reales trabajados en clase (revistas, periódicos, documentos on-line).

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 4. Comprensión de textos orales: indicaciones del profesor en clase, escuchas en el examen, escuchas realizadas en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 y 3. Producción oral: exposiciones en clase, participación activa durante las clases (y por tanto observación directa), realización de vídeos, trabajo oral en grupo y en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Producción escrita: textos elaborados en clase, redacciones hechas en casa, tareas, importancia del cuaderno de clase, realización de tareas, correspondencia con el alumnado del intercambio.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Mediación: juegos de rol, saber explicar algo a los compañeros, realización de debates, lecturas y escuchas.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Gramática y vocabulario.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la LE : se tendrá en cuenta la actitud del alumnado hacia la materia y hacia la diversidad tan presente e importante en nuestra sociedad. Así mismo, se evaluará su actitud en clase, teniendo en cuenta valores tales como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia el resto de los miembros de la comunidad educativa.

En clase también se observará la actitud del alumnado y su participación activa mediante:

- a) Respuesta correcta y adecuada a las preguntas de clase formuladas por el profesorado.
- b) Participación en los debates y actividades propuestos.
- c) Atención a las explicaciones e indicaciones del profesorado.
- d) Respeto al trabajo de los compañeros / as.
- e) Colaboración en las tareas encargadas por el profesorado.
- f) Comportamiento correcto y respetuoso con compañeros y profesorado.
- g) Cuidado del material escolar.
- h) Uso adecuado de las TIC disponibles en el aula.
- i) Traer a clase el material propio de la materia.
- j) Número de faltas no justificadas a clase durante el trimestre.
- k) Faltas injustificadas de puntualidad.

Asimismo, el profesorado hará un seguimiento del trabajo realizado por el alumnado en su casa para su adecuada evolución en el proceso de aprendizaje, y podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) control de la realización de los deberes.
- b) correcciones de los deberes.
- c) revisión del cuaderno de clase. Observación del cuaderno personal de trabajo (en dicho cuaderno se valorará la limpieza, el orden, la correcta expresión escrita, la existencia de apuntes y su calidad, la fecha correctamente puesta en francés...
- d) control del material de la asignatura.
- e) elaboración de trabajos escritos y orales.
- f) revisión del cuaderno de trabajo

Nuestro proceso de evaluación se centrará en la consecución de los criterios propios de cada competencia específica sin olvidar , por supuesto, en la forma de trabajar y la disposición del alumno hacia la clase y la materia. Se fomentarán los procesos de co-evaluación y autoevaluación del alumnado.

La nota de la evaluación ordinaria procurará reflejar el proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso teniendo en cuenta la MEDIA ARITMÉTICA obtenida a partir del tratamiento de todos los criterios .

Por tanto, la totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

SECUENCIACIÓN DE SABERES Y SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

2º ESO LOMLOE.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Criterio de evaluación 1.1 -Código de saberes básicos :LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.

Criterio de evaluación 1.2 -Código de saberes básicos LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.

Criterio de evaluación 1.3 -Código de saberes básicos :LEX.2.A.2. LEX.2.A.12.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Criterio de evaluación 2.1 -Código de saberes básicos:LEX.2.A.4.LEX.2.A.6.LEX.2.A.7 LEX.2.A.8 .
Criterio de evaluación 2.2 -Código de saberes básicos LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7.LEX.2.A.9.
Criterio de evaluación 2.3 -Código de saberes básicos LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Criterio de evaluación 3.1 -Código de saberes básicos :LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.
Criterio de evaluación 3.2 -Código de saberes básicos LEX.2.A.4. LEX.2.A.10.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Criterio de evaluación 4.1 -Código de saberes básicos :LEX.2.A.1. LEX.2.A.3.LEX.2.C.1.
Criterio de evaluación 4.2 -Código de saberes básicos LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Criterio de evaluación 5.1 -Código de saberes básicos :LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.
Criterio de evaluación 5.2 -Código de saberes básicos LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.
Criterio de evaluación 5.3 -Código de saberes básicos :LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Criterio de evaluación 6.1 -Código de saberes básicos :LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.
Criterio de evaluación 6.2 -Código de saberes básicos LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.
Criterio de evaluación 6.3 -Código de saberes básicos LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El Departamento contempla dos modalidades para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Están aquellos alumnos que siguen cursando la materia y aquellos que por diversos motivos han dejado de cursarla. En el primer caso se considerará que el alumno ha superado dichos aprendizajes si aprueba la primera evaluación. De no hacerlo, tendrá una nueva oportunidad si a lo largo del curso el profesor de la asignatura estima o considera que merece una calificación positiva. En el caso del alumnado que ya no cursa la asignatura, se le comunicará a principio de curso el plazo para presentar las actividades que el Departamento estime oportunas. Este año en este nivel no consta ningún alumno con la materia no superada del nivel inferior (1º ESO).

. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las bases legislativas, se establece que el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Los resultados se valorarán según documento adjunto, del que se extraerán las conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo. Los aspectos que necesiten ser mejorados o modificados se recogerán en la tabla y serán objeto de debate en las reuniones del Departamento.

INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR LA PRACTICA DOCENTE

Valorar SÍ /NO /A VECES

1 Planificación de la actividad docente

- 1.1. Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.
- 1.2. En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumno los conoce y entiende en todo momento.
- 1.3. Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje, de alumnado con pendientes del propio curso y, en su caso, del curso anterior.
- 1.4. Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.
- 1.5. Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado.

2 Desarrollo de la actividad docente

- 2.1. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizo métodos y estrategias, incluyendo el uso de tecnologías audiovisuales, de la información y de la comunicación, para conseguir una enseñanza efectiva.
- 2.2. Oriento el trabajo personal de mis alumnos, para favorecer su autoaprendizaje.

2.3.Promuevo la motivación y el interés del alumnado con recursos didácticos y estrategias variadas.

2.4.Participo y realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con mi práctica docente, participando en grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones en la comunidad educativa.

2.5.Participo regularmente en actividades de formación de carácter reglado, dirigidas a la actualización de mis conocimientos científico-técnicos, didácticos o psicopedagógicos para mejorar mi competencia profesional.

2.6.Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del centro, con reflexiones y propuestas de mejora.

2.7.Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden.

2.8.Utilizo la programación didáctica general y la concreto en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).

2.9.Utilizo un sistema de control del desarrollo de la programación semanal o quincenal en mis actividades docentes.

2.10 Trato de mostrar actitudes personales que me ayudan en mi tarea docente, como . autocontrol, exigencia, autoexigencia, entusiasmo, flexibilidad, sensibilidad social, responsabilidad, creatividad, iniciativa, espíritu de superación, compromiso y proactividad, etc.

3 Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y decisiones adoptadas para favorecer la mejora de estos.

3.1.Utilizo instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplico diferentes criterios

3.2.Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.

3.3.Conservo las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.

3.4.Controlo con eficacia las incidencias del alumnado: asistencia a clase, presentación de trabajos, convivencia, etc.

3.5.Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado.

3.6.Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico.

3.7.Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente

3.8.Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados.

4 La gestión del aula

4.1.Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención, organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc.

4.2.En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.

4.3.Promuevo la motivación y participación del alumnado

4.4.En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.

4.5.Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad.

4.6.Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.

4.7.En todo momento superviso que el alumno trabaje con las debidas condiciones de seguridad atendiendo a las medidas de prevención de riesgos.

4.8.En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración.

5 Participación en las actividades del centro

5.1.Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y, en especial, con el equipo docente del grupo de alumnos que compartimos.

5.2.Participo activamente en las actividades del departamento, apporto propuestas

constructivas y valoro otras que se puedan presentar.

5.3. Intervengo y participo activamente en el claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.

5.4. Conozco la realidad sociocultural del entorno del centro y actúo en consecuencia recogiendo toda la información necesaria del contexto socioeducativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.).

5.5. Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua.

5.6. Favorezco la integración y participación de las familias en el centro.

5.7. Favorezco y promuevo la integración y participación de las familias en el centro.

5.8. Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.

5.9. Colaboro activamente en los proyectos académicos del centro.

5.10. Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.

5.11. Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).

5.12. Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.

5.13. Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.

5.14. Colaboro en la realización de pruebas propuestas por la Administración educativa: prueba diagnóstica, obtención títulos de formación profesional, pruebas de acceso, idiomas, PAU, oposiciones o pruebas no escolarizadas.

5.15. Asisto al centro, cumplo con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.

5.16. Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como funcionario docente.

5.17. Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (Proyecto educativo, Proyecto bilingüe, Proyecto lingüístico, etc.).

5.18. Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.

5.19. Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y reserva.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión actualización y mejora.

Evaluación de práctica docente (SE ADJUNTA DOCUMENTO).

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión actualización y mejora.

A nivel del Departamento, el proceso de enseñanza y nuestra práctica será revisada a lo largo de todo el curso a través de las reuniones que realizamos semanalmente, en la que estudiaremos el cumplimiento de la programación en los diferentes grupos de cada curso de la ESO y Bachillerato y los problemas o incidencias surgidos.

Partiendo de la evaluación inicial veremos la necesidad de adaptación significativa y no significativa de los diferentes grupos y / o de algunos alumnos dentro de la clase. En dichas reuniones concretaremos las modificaciones de la programación para los diferentes cursos y, si fuera necesario, para algún grupo en particular. Así mismo observaremos la idoneidad de los contenidos elegidos, de la metodología aplicada y los recursos de que disponemos para mejorar el rendimiento de cada grupo.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Objetivos generales:

- Fomentar la participación, el interés y la creatividad en el área de francés.
- Fomentar la interdisciplinariedad.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración.
- Educar en valores.

El departamento prevé realizar actividades complementarias relacionadas con días conmemorativos y efemérides. Entre las actividades que realizarán los diferentes cursos contamos con el trabajo a través de canciones de los diferentes temas que se conmemorarán, hacer folletos turísticos, o cualquier actividad interdisciplinar que se lleve a cabo durante el curso.

También podrán participar en actividades para planes y proyectos que el centro lleva a cabo como Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad o Valle-Radio.

Por ello, entre otras trabajaremos con:

Audiciones de canciones francesas. Cine en V.O. en el aula.

Si la oferta cultural de la ciudad lo permite, programaremos alguna/s salida/s para asistir a alguna representación teatral o proyección de película relacionada con nuestra materia.

-Asistencia al Festival de Cine Europeo de Sevilla (niveles por definir). Noviembre.

-Asistencia a una obra teatral en francés.(niveles por definir). Marzo.

-Posibilidad de intercambio epistolar con alumnos francófonos.

-Participación en celebraciones o efemérides organizadas por el Centro (Día del Libro, Día de la Mujer trabajadora, Exposición felicitaciones navideñas, Día de Andalucía etc)

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701109

Fecha Generación: 22/01/2024 10:24:43

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>
<p>FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.</p>
<p>FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.</p>
<p>Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción</p>
<p>FRA2.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>
<p>FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.</p>
<p>Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.</p>
<p>FRA2.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar</p>
<p>Competencia específica: FRA2.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de</p>

intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

FRA2.2.4.2. Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

FRA2.2.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

FRA2.2.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

FRA2.2.6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

FRA2.2.6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.2.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FRA2.2.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FRA2.2.3			X														X					X						X			X	X		
FRA2.2.4																	X	X				X					X	X			X	X	X	
FRA2.2.5					X																	X					X			X		X		
FRA2.2.6		X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

No entendemos por evaluación inicial calificar, clasificar y ordenar al alumnado.. La intención de una evaluación inicial es darnos las coordenadas para movernos en nuestra clase, saber de dónde parten nuestros alumnos y alumnas, detectar si hay necesidades específicas. Dicho esto y transcurrido el periodo de observación y recopilación de información en el aula no se han detectado dificultades reseñables en los alumnos de 3º ESO en el único grupo con carácter general. Se trata de alumnos responsables e implicados con la materia. Transcurridas casi tres semanas de curso, el departamento realiza una evaluación cualitativa del nivel de partida de los alumnos resultando un informe favorable en su conjunto. Todos los alumnos de 3º han cursado la materia en cursos anteriores.

Una de las herramientas cotejadas para ver la situación inicial del alumnado y sus necesidades de aprendizaje es el cuaderno del alumno y el tratamiento de la unidad 0.

La unidad 0 del Libro del alumno y del Cuaderno de ejercicios contribuyen a este fin.

En el nivel 1, lo que mide la unidad 0 son fundamentalmente perfiles y actitudes.

La unidad 0 ayuda a activar o a reactivar conocimientos y competencias y, en su caso, a determinar las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

No obstante, se llevarán a cabo Adecuaciones didácticas en aquellos alumnos que lo precisen una vez detectadas las necesidades de estos a lo largo de trimestres posteriores. El profesor determinará en la evaluación inicial o a lo largo del curso, si fuera necesario, cuáles son las necesidades específicas para las posibles dificultades.. El número de alumnos matriculados en 3º de la ESO es 27 (mezcla de 2 unidades). Nuestro objetivo no es clasificar al alumnado en función de los resultados obtenidos, sino evaluar su punto de partida para, a partir de ahí, hacer la transición desde la programación didáctica a la programación de aula.

Dicha evaluación permitirá hacer un diagnóstico real de las necesidades de nuestro alumnado, así como tomar decisiones en un momento crítico, cuando aún tenemos todo un curso por delante.

Consideramos que debe seguir trabajándose trabajarse la oralidad entre el alumnado, así como conceptos básicos de gramática y vocabulario.

En la evaluación inicial realizada a los grupos de 3º se detectaron leves carencias gramaticales del curso precedente, por lo que se dedicará las primeras sesiones del curso a una revisión de contenidos, especialmente gramaticales.(es lo habitual en todos los niveles tras las vacaciones de verano).

Llevada a cabo la observación directa en el aula y cotejo de datos, constatamos que ningún alumno obtuvo calificación negativa en la materia en 2º de la ESO.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación

2. Principios Pedagógicos:

Desde la implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) ya no existen objetivos de curso ni de materia. Éstos se convierten en objetivos de etapa. La Educación Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la

lengua co-oficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjera promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción, que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que sean motivadores y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño del método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, en cuarto curso, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el profesorado. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El profesorado no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor o profesora es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el o la docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. Se debe proporcionar al alumnado una metodología en la que este vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales u otros instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o bien en el familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semi-auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

-Se tendrá aquí muy en cuenta que la programación que se presenta hoy es un documento flexible que podrá ser modificado.

Esta programación es susceptible de ser modificada a lo largo del curso para adaptarse a la realidad de los alumnos/as y con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En Educación Secundaria Obligatoria, la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, deja clara la necesidad de propiciar un aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo.

Modelos metodológicos:

La metodología a seguir combinará varios enfoques y métodos, pero siempre intentándola centrar en el interés de nuestros alumnos.

Principalmente trabajaremos siguiendo un enfoque comunicativo, con el que pretendemos dotar a nuestro alumnado con las herramientas suficientes para conseguir una comunicación efectiva con personas que usan la lengua francesa.

Dentro del enfoque comunicativo, seguiremos un método basado en tareas finales, es decir, los alumnos realizarán distintas sub-tareas que los llevarán a construir una tarea final al finalizar cada unidad didáctica, la cual englobará todas las habilidades y competencias adquiridas a lo largo de la unidad.

Dependiendo del contenido de cada unidad didáctica, se usarán también como material de trabajo en clase:

Materiales de anclaje, refuerzo y profundización. Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportuno el profesor, que este construya y que presente a través de materiales reprográficos, de la página web del centro y del material adicional como los CD Recursos interactivos, CD Audio, CD Banco de actividades, CD Programación.

Además, el uso de las TIC será fundamental para el desarrollo de nuestras clases. Llevaremos en ocasiones a cabo el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la aplicación Moodle y blog del departamento y en las libretas las actividades propuestas, tales como actividades de lectura, videos, canciones, gamificación, realización de proyectos, etc.

Asimismo, tendremos en cuenta los intereses de nuestros alumnos y trataremos de mejorar su competencia lingüística a través de diálogos y simulación de situaciones. Se aprovechará también, siempre y cuando la situación sanitaria actual lo permita, la oferta de la ciudad en cuanto a turismo y actividades de ocio para poner en práctica sus competencias.

Agrupamientos:

Los agrupamientos serán variados, (gran grupo, parejas, pequeños grupos, grupos heterogéneos...) Sin embargo, estos grupos base se romperán en numerosas ocasiones en función de las necesidades de los aprendizajes, o si el/la docente considera su cambio cada trimestre. En este momento del curso, ya se ha iniciado el conocimiento del grupo con actividades priorizadas por parejas en la primera unidad de programación. Se considera importante que el alumnado interactúe con diferentes compañeras y compañeros para que se habitúe a la comprensión de distintos registros y acentos. Este tipo de agrupamientos requiere de flexibilidad en la organización del espacio de aula que se adapte a las diferentes situaciones grupales planteadas.

El trabajo individual también cobra relevancia en nuestro trabajo diario, pues el alumnado afronta las situaciones-problema sin ayuda para tomar consciencia de su propio aprendizaje y desarrollar estrategias de superación. El trabajo en parejas suele ser el agrupamiento posterior al trabajo individual, potenciando así el aprendizaje entre iguales, y es que se utilizará mayoritariamente en las interacciones orales realizadas en el aula con diferentes tareas.

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.

La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Debemos, además, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- En el aprendizaje de una lengua extranjera se hace necesario tanto el avanzar como el repasar, de manera que el profesor puede encontrar un equilibrio para manejar ambas tareas.
- 2.- Priorizar la competencia comunicativa, especialmente el desarrollo de capacidades destinadas a potenciar la expresión oral - el menor número de alumnos por aula ayudará, sin duda, a la consecución de este objetivo-.
- 3.- Participar, dentro de lo posible, en los proyectos puestos en marcha por el Centro con el fin de incrementar la motivación de los alumnos.
- 4.- Usar las Tics en la práctica diaria: acceso al conocimiento, útiles de trabajo en el aula, mejora de comunicación, etc.
- 5.- Extrapolar el contexto clase a situaciones de aprendizaje fuera del aula a través de actividades complementarias y extraescolares.

.Desde el departamento elaboramos diferentes materiales curriculares para ayudar a estos alumnos a que

consigan los objetivos propuestos, a través de actividades de ampliación y refuerzo, bien en papel o soporte digital.

Con agrupamientos dentro del aula que permitan a los alumnos desarrollar mejor sus destrezas.

-Metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura

Desde la asignatura de francés cooperamos en el Plan de Lectura del centro.

El desarrollo planificado de estas lecturas tienen como objetivo los siguientes:

-Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.

-Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.

-Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

-Comprender distintos tipos de textos.

-Utilizar la lectura como herramienta para obtener información de distintas fuentes.

-Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.

-Leer de forma autónoma y con asiduidad.

-Apreciar el valor de los textos literarios.

-Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores.

-Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

Además de trabajarla en cada unidad a través de los diálogos que tratamos o los textos de tipo cultural presentes en cada unidad, realizaremos la lectura adaptada de la obra *La Momie du Louvre* a lo largo del tercer trimestre.

Aprovechando nuestra visita al teatro en el mes de marzo trabajaremos en clase durante el segundo trimestre el texto íntegro de la obra *Emilie arrive à Paris* en formato papel facilitado por la Compañía de teatro Transeduca.

En un contexto en el que los medios audiovisuales son los más consumidos por las y los adolescentes traemos de la pequeña pantalla la historia. Una joven española deberá trasladarse a París por trabajo, allí conocerá a nuevas personas, nuevas costumbres y modales.

- la adaptación teatral ofrecerá una experiencia emocional más cercana y más intensa para el alumnado, donde la necesidad de entender la lengua francesa en directo será un reto mucho más vivencial.

- antes y después de la obra podremos trabajar con el material proporcionado para gamificar la trama, el vocabulario y los personajes de la obra.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son también un recurso privilegiado a la hora de despertar la afición por los libros y reforzar competencias de lecto-escritura en una segunda lengua extranjera. Internet es una fuente muy enriquecedora donde encontrar textos interesantes para los alumnos y realizar búsqueda de información.

Por lo general, en la asignatura de Francés (segunda lengua) la mayor diversidad entre el alumnado reside en los diferentes niveles de idioma de alumnado, puesto que hay alumnos que se comienzan con la asignatura en cursos avanzados; o bien encontramos alumnado que ya domina el idioma.

En cada caso se flexibilizarán los contenidos para que todos ellos progresen dentro de sus posibilidades y tendremos siempre en cuenta el punto de partida.

Metodología activa: en clase de idioma se exige una atención y una participación especial, ya que no se trata de una comunicación unidireccional sino mult-idireccional. El profesorado está requiriendo continuamente la participación del alumnado. La participación se valora muy positivamente y se tiene muy en cuenta en la evaluación.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Una de las características esenciales de nuestra programación es la flexibilidad, es por ello que la distribución del tiempo que nosotros vamos a proponer no es más que una orientación. La evaluación continua nos permitirá proceder a cambios necesarios durante el proceso sin esperar a que este haya finalizado. Así, todo va a depender del ritmo de nuestros alumnos, pues estos últimos son el centro del proceso de enseñanza aprendizaje que nosotros vamos a poner en marcha. Por todo ello, nosotros podemos en todo momento decidir modificar el número de sesiones prevista para cada unidad según el progreso de nuestro alumnado.

Distribución temporal de unidades didácticas. Una distribución estándar de los contenidos del método a lo largo del curso podría ser la siguiente:

3º ESO:

-Primera evaluación: unidades didácticas 0, 1, 2

-Segunda evaluación: unidades didácticas: 3, 4

-Tercera evaluación: unidades didácticas: 5 y 6.

Una de las características esenciales de nuestra programación es la flexibilidad, es por ello que la distribución del tiempo que nosotros vamos a proponer no es más que una

orientación. La evaluación continua nos permitirá proceder a cambios necesarios durante el proceso sin esperar a que este haya finalizado. Así, todo va a depender del ritmo de nuestros alumnos, pues estos últimos son el centro del proceso de enseñanza aprendizaje que vamos a poner en marcha. Por todo, ello nosotros podemos en todo momento decidir modificar el número de sesiones prevista para cada unidad según el progreso de nuestro alumnado.

Para la secuenciación de saberes básicos por trimestres y niveles se tendrán en cuenta los establecidos por el departamento.

Dado el carácter general de los saberes de nuestra programación se tratarán conjuntamente en cada uno de los tres trimestres.

-Trabajaremos una situación de aprendizaje por nivel (por concretar diseño y momento de aplicación).

AGRUPAMIENTOS- ESPACIOS

- Aula: dentro del aula la distribución será de pupitres en fila o en forma de U para grupos menores. Para hacer trabajo cooperativo los alumnos se colocarán en grupos.

- Biblioteca.(muy puntualmente).

Estos espacios se utilizan en función de las distintas necesidades que surjan durante las clases.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad dentro del aula se refiere tanto a los modos de aprendizaje como a la capacidad de los alumnos. Hay que tener en cuenta esta heterogeneidad para desarrollar de forma eficaz estas capacidades.

Para dar respuesta a las diferencias entre los alumnos en cada unidad hay un amplio abanico de actividades que requieren para su realización de la puesta en práctica de diferentes estrategias y capacidades:

- Situaciones de comunicación oral.

- Documentos escritos.

- Actividades para sistematizar los contenidos gramaticales.

- Comprensión lectora y reflexión sobre los aspectos socioculturales.

- Evaluación del propio aprendizaje.

Procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos y materias pendientes .

Actividades de refuerzo

A lo largo del curso y en especial al final de cada evaluación, se propondrá a los alumnos que presentan dificultades concretas de aprendizaje que realicen actividades de refuerzo, con carácter voluntario. También se facilitarán actividades a los alumnos que presentan intereses particulares y que desean profundizar sus conocimientos o realizar actividades más elaboradas. En este sentido, este año contamos con 4 alumnos de AACC en este nivel.

Como respuesta educativa para el alumnado de altas capacidades proponemos enriquecer, flexibilizar y/o diferenciar el currículo de acuerdo con sus logros, nivel de competencia, intereses y motivaciones.

Enriquecimiento curricular

Consiste en estrategias y tareas que se diseñan puntualmente para el alumnado más capaz y que desea profundizar e investigar, con la supervisión del profesorado, sobre algún tema de interés curricular o extracurricular. Esta respuesta permite que el alumnado con Altas Capacidades marque sus propias pautas y ritmo de trabajo a través de un planteamiento individualizado, lo que hace que tenga un comportamiento más estimulado, auto-dirigido y que aumente su motivación.

Programas de recuperación (PRA).

El alumno/a que sigue estudiando francés tiene la opción de superar la materia de un anterior con una evaluación positiva en el curso actual.

El alumnado que no sigue cursando la asignatura y que tiene francés pendiente de otro/s cursos recibirá por parte de la jefa del departamento de francés un plan de recuperación (SE ADJUNTA DOCUMENTO PRA) secuenciado en evaluaciones que el alumnado deberá entregar en el plazo establecido. Se notificará a través de la tutora a sus tutores legales durante el mes de octubre.

Si el plan de recuperación es evaluado de forma positiva la materia quedará superada y, por tanto, el alumno/a habrá recuperado la asignatura. En caso contrario, se valorará la repetición de las tareas o bien la realización de una prueba escrita para conseguir superar la materia.

Por último, destacar que esta programación no deja de ser un DOCUMENTO VIVO, ABIERTO y sujeto a MODIFICACIONES, MEJORAS, APORTACIONES.....

4. Materiales y recursos:

- Manual de clase Trop Bien 3. Pearson
- Aplicación Moddel .Durante el presente curso utilizaremos ocasionalmente la plataforma Moodle para la entrega de tareas y material , así como recurso en el aula.
- Blog de francés.
- Pizarra digital.
- Usaremos recursos proporcionados por la editoriales para desarrollar actividades de evaluación, refuerzo y ampliación, en formato papel o digital,
- Diccionarios del departamento.
- Comics.
- Juegos educativos.
- Poster temáticos vocabulario.
- Utilizaremos libros de lecturas adaptadas que disponemos en el departamento y en la biblioteca. Libro de lectura : La Momie du Louvre.(tercer trimestre).
- Cahier de bord (cuaderno personal).
- Ocasionalmente se usarán carros de portátiles.
- Utilizaremos diferentes recursos de Internet como direcciones con recursos para completar contenidos o practicar conocimientos; diferentes aplicaciones que nos ayuden a desarrollar la competencia oral.

Presencia de las TIC en el aula:

Las direcciones de Internet que proponemos en clase ofrecen la visita a sitios francófonos cuidadosamente seleccionados que abren una vía al exterior de la clase, facilitan el acceso a la realidad francesa y a nuevos conocimientos. Entre estos sitios están los ofertados en la página web del CNICE. Además, en todas las clases se utiliza como soporte la Pizarra Digital Interactiva, por su versatilidad e idoneidad para la enseñanza-aprendizaje de francés segunda lengua extranjera.

Para elaborar los Proyectos o tareas finales el alumno podrá recurrir a programas como Wordart, Canva, Padlet, Genial.ly, Google Maps, Doppelme, Parchance.fr., Sketchboard, Awwapp, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, además de un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-En cuanto a los criterios de calificación, estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo.

Se realizará una evaluación competencial en base a los 16 criterios establecidos.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

La evaluación del alumnado será global, y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Dado el carácter criterial que tiene la nueva ley, es importante hacer constar que los criterios contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. De esta manera, ya no será posible ponderarlos, sino que todos tendrán un mismo valor. Nuestra materia abordará 16 criterios repartidos en las seis competencias específicas.

Los criterios de evaluación serán calculados de manera aritmética. POR TANTO, para obtener la calificación numérica de la materia se establecerá la media aritmética de los criterios evaluados.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Trimestralmente y tras la evaluación se realizará una valoración del proceso de aprendizaje de cada curso que quedará reflejada en los departamentos.

La nota de cada trimestre se expresará siempre en una cifra entera que vaya de 1 a 10.

Tras dicho análisis se harán propuestas de mejora sobre aquellos aspectos susceptibles que no se llevaron a cabo satisfactoriamente.

La nota de la sesión final ordinaria se obtendrá mediante la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los trimestres, teniendo además en cuenta la evaluación continua de los alumnos.

INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información .

De acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro, el profesor/a realizará un seguimiento de los aprendizajes adquiridos en clase a través de distintos instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo esta evaluación, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Comprensión de textos escritos: lecturas en clase, textos en exámenes, documentos reales trabajados en clase (revistas, periódicos, documentos online).

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 4. Comprensión de textos orales: indicaciones del profesor en clase, escuchas en el examen, escuchas realizadas en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 y 3. Producción oral: exposiciones en clase, participación activa durante las clases (y por tanto observación directa), realización de vídeos, trabajo oral en grupo y en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Producción escrita: textos elaborados en clase, redacciones hechas en casa, tareas, importancia del cuaderno de clase, realización de tareas, correspondencia con el alumnado del intercambio.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Mediación: juegos de rol, saber explicar algo a los compañeros, realización de debates, lecturas y escuchas.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Gramática y vocabulario.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la LE : se tendrá en cuenta la actitud del alumnado hacia la materia y hacia la diversidad

tan presente e importante en nuestra sociedad. Así mismo, se evaluará su actitud en clase, teniendo en cuenta valores tales como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia el resto de los miembros de la comunidad educativa.

En clase también se observará la actitud del alumnado y su participación activa mediante:

- a) Respuesta correcta y adecuada a las preguntas de clase formuladas por el profesorado.
- b) Participación en los debates y actividades propuestos.
- c) Atención a las explicaciones e indicaciones del profesorado.
- d) Respeto al trabajo de los compañeros / as.
- e) Colaboración en las tareas encargadas por el profesorado.
- f) Comportamiento correcto y respetuoso con compañeros y profesorado.
- g) Cuidado del material escolar.
- h) Uso adecuado de las TIC disponibles en el aula.
- i) Traer a clase el material propio de la materia.
- j) Número de faltas no justificadas a clase durante el trimestre.
- k) Faltas injustificadas de puntualidad.

Asimismo, el profesorado hará un seguimiento del trabajo realizado por el alumnado en su casa para su adecuada evolución en el proceso de aprendizaje, y podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) control de la realización de los deberes.
- b) correcciones de los deberes.
- c) revisión del cuaderno de clase. Observación del cuaderno personal de trabajo (en dicho cuaderno se valorará la limpieza, el orden, la correcta expresión escrita, la existencia de apuntes y su calidad, la fecha correctamente puesta en francés...
- d) control del material de la asignatura.
- e) elaboración de trabajos escritos y orales.
- f) revisión del cuaderno de trabajo

Nuestro proceso de evaluación se centrará en la consecución de los criterios propios de cada competencia específica sin olvidar , por supuesto, en la forma de trabajar y la disposición del alumno hacia la clase y la materia. Se fomentarán los procesos de co-evaluación y autoevaluación del alumnado.

La nota de la evaluación ordinaria procurará reflejar el proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso teniendo en cuenta la MEDIA ARITMÉTICA obtenida a partir del tratamiento de todos los criterios .

Por tanto, la totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

SECUENCIACION SABERES y vinculación con criterios de evaluación en cada una de las competencias específicas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Criterio de evaluación 1.1 -Código de saberes básicos :LEX.4.A.2. LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.

Criterio de evaluación 1.2 -Código de saberes básicos LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.

Criterio de evaluación 1.3 -Código de saberes básicos :LEX.4.A.2. LEX.4.A.12.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Criterio de evaluación 2.1 -Código de saberes básicos:LEX.4.A.4.LEX.4.A.6.LEX.4.A.7 LEX.4.A.8 .

Criterio de evaluación 2.2 -Código de saberes básicos LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7.LEX.2.A.9.

Criterio de evaluación 2.3 -Código de saberes básicos LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Criterio de evaluación 3.1 -Código de saberes básicos :LEX.4.A.8. LEX.4.B.1.

Criterio de evaluación 3.2 -Código de saberes básicos LEX.4.A.4. LEX.4.A.10.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Criterio de evaluación 4.1 -Código de saberes básicos :LEX.4.A.1. LEX.2.4.3.LEX.4.C.1.

Criterio de evaluación 4.2 -Código de saberes básicos LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Criterio de evaluación 5.1 -Código de saberes básicos :LEX.4.B.4. LEX.4.B.5.

Criterio de evaluación 5.2 -Código de saberes básicos LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.

Criterio de evaluación 5.3 -Código de saberes básicos :LEX.4.A.1. LEX.4.B.3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Criterio de evaluación 6.1 -Código de saberes básicos :LEX.4.C.3. LEX.4.C.4.

Criterio de evaluación 6.2 -Código de saberes básicos LEX.4.C.5. LEX.4.C.6.

Criterio de evaluación 6.3 -Código de saberes básicos LEX.4.C.1. LEX.4.C.2.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El Departamento contempla dos modalidades para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Están aquellos alumnos que siguen cursando la materia y aquellos que por diversos motivos han dejado de cursarla. En el primer caso se considerará que el alumno ha superado dichos aprendizajes si aprueba la primera evaluación. De no hacerlo, tendrá una nueva oportunidad si a lo largo del curso el profesor de la asignatura estima o considera que merece una calificación positiva. En el caso del alumnado que ya no cursa la asignatura, se le comunicará a principio de curso el plazo para presentar las actividades que el Departamento estime oportunas. En esta situación y en este nivel tenemos este año un solo alumno de 3º de la ESO con la materia pendiente de 2º de la ESO. Se establecerá su seguimiento a través de su tutora. SE ADJUNTA PRA.

.AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las bases legislativas, se establece que el profesorado debe evaluar su propia práctica docente.

Los resultados se valorarán según documento adjunto, del que se extraerán las conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo. Los aspectos que necesiten ser mejorados o modificados se recogerán en la tabla y serán objeto de debate en las reuniones del Departamento.

INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR LA PRACTICA DOCENTE

Valorar SÍ /NO /A VECES

1 Planificación de la actividad docente

1.1, Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.

1.2.En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumno los conoce y entiende en todo momento.

1.3.Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje, de alumnado con pendientes del propio curso y,

en su caso, del curso anterior.

1.4. Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.

1.5. Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado.

2 Desarrollo de la actividad docente

2.1. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizo métodos y estrategias, incluyendo el uso de tecnologías audiovisuales, de la información y de la comunicación, para conseguir una enseñanza efectiva.

2.2. Oriento el trabajo personal de mis alumnos, para favorecer su autoaprendizaje.

2.3. Promuevo la motivación y el interés del alumnado con recursos didácticos y estrategias variadas.

2.4. Participo y realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con mi práctica docente, participando en grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones en la comunidad educativa.

2.5. Participo regularmente en actividades de formación de carácter reglado, dirigidas a la actualización de mis conocimientos científico-técnicos, didácticos o psicopedagógicos para mejorar mi competencia profesional.

2.6. Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del centro, con reflexiones y propuestas de mejora.

2.7. Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden.

2.8. Utilizo la programación didáctica general y la concreto en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).

2.9. Utilizo un sistema de control del desarrollo de la programación semanal o quincenal en mis actividades docentes.

2.10. Trato de mostrar actitudes personales que me ayudan en mi tarea docente, como. autocontrol, exigencia, autoexigencia, entusiasmo, flexibilidad, sensibilidad social, responsabilidad, creatividad, iniciativa, espíritu de superación, compromiso y proactividad, etc.

3 Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y decisiones adoptadas para favorecer la mejora de estos.

3.1. Utilizo instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplico diferentes criterios.

3.2. Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.

3.3. Conservo las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.

3.4. Controló con eficacia las incidencias del alumnado: asistencia a clase, presentación de trabajos, convivencia, etc.

3.5. Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado.

3.6. Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico.

3.7. Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente

3.8. Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados.

4 La gestión del aula

4.1. Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención, organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc.

4.2. En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.

4.3. Promuevo la motivación y participación del alumnado.

4.4. En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.

4.5. Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad.

4.6. Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.

4.7. En todo momento superviso que el alumno trabaje con las debidas condiciones de seguridad atendiendo a las medidas de prevención de riesgos.

4.8. En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración.

5 Participación en las actividades del centro

- 5.1. Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y, en especial, con el equipo docente del grupo de alumnos que compartimos.
- 5.2. Participo activamente en las actividades del departamento, apporto propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.
- 5.3. Intervengo y participo activamente en el claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.
- 5.4. Conozco la realidad sociocultural del entorno del centro y actúo en consecuencia recogiendo toda la información necesaria del contexto socioeducativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.).
- 5.5. Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua.
- 5.6. Favorezco la integración y participación de las familias en el centro.
- 5.7. Favorezco y promuevo la integración y participación de las familias en el centro.
- 5.8. Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.
- 5.9. Colaboro activamente en los proyectos académicos del centro.
- 5.10. Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.
- 5.11. Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).
- 5.12. Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.
- 5.13. Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.
- 5.14. Colaboro en la realización de pruebas propuestas por la Administración educativa: prueba diagnóstica, obtención títulos de formación profesional, pruebas de acceso, idiomas, PAU, oposiciones o pruebas no escolarizadas.
- 5.15. Asisto al centro, cumplo con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.
- 5.16. Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como/o funcionario docente.
- 5.17. Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (Proyecto educativo, Proyecto bilingüe, Proyecto lingüístico, etc.).
- 5.18. Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.
- 5.19. Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y reserva.
- La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión actualización y mejora.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión actualización y mejora.

A nivel del Departamento, el proceso de enseñanza y nuestra práctica será revisada a lo largo de todo el curso a través de las reuniones que realizamos semanalmente, en la que estudiaremos el cumplimiento de la programación en los diferentes grupos de cada curso de la ESO y Bachillerato y los problemas o incidencias surgidos.

Partiendo de la evaluación inicial veremos la necesidad de adaptación significativa y no significativa de los diferentes grupos y / o de algunos alumnos dentro de la clase. En dichas reuniones concretaremos las modificaciones de la programación para los diferentes cursos y, si fuera necesario, para algún grupo en particular. Así mismo observaremos la idoneidad de los contenidos elegidos, de la metodología aplicada y los recursos de que disponemos para mejorar el rendimiento de cada grupo.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Objetivos generales:

- al alumno a la lengua y cultura francófona a través de actividades diferentes y motivadoras.
- Fomentar la participación, el interés y la creatividad en el área de francés.
- Fomentar la inter-disciplinariedad.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración.
- Educar en valores.

El departamento prevé realizar actividades complementarias relacionadas con días conmemorativos y efemérides. Entre las actividades que realizarán los diferentes cursos contamos con el trabajo a través de canciones de los diferentes temas que se conmemorarán, hacer folletos turísticos, o cualquier actividad interdisciplinar que se lleve a cabo durante el curso.

También podrán participar en actividades para planes y proyectos que el centro lleva a cabo como Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad o Valle-Radio.

Por ello, entre otras trabajaremos con:

Audiciones de canciones francesas. Cine en V.O. en el aula.

Si la oferta cultural de la ciudad lo permite, programaremos alguna/s salida/s para asistir a alguna representación teatral o proyección de película relacionada con nuestra materia.

-Asistencia al Festival de Cine Europeo de Sevilla (niveles por definir). Noviembre.

-Asistencia a una obra teatral en francés. Emilia arrive à Paris de la Compañía Transeduca (marzo).

En un contexto en el que los medios audiovisuales son los más consumidos por las y los adolescentes traemos de la pequeña pantalla la historia. Una joven española deberá trasladarse a Paris por trabajo, allí conocerá a nuevas personas, nuevas costumbres y modales.

- la adaptación teatral ofrecerá una experiencia emocional más cercana y más intensa para el alumnado, donde la necesidad de entender la lengua francesa en directo será un reto mucho más vivencial.

- antes y después de la obra podremos trabajar con el material proporcionado para gamificar la trama, el vocabulario y los personajes de la obra.

-Posibilidad de intercambio epistolar con alumnos francófonos.

-Participación en celebraciones o efemérides organizadas por el Centro (Día del Libro, Día de la Mujer trabajadora, Exposición felicitaciones navideñas, Día de Andalucía etc)

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Tous égaux, tous différents(Todos iguales, todos diferentes).

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las

manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos ξ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
--

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los

abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.3.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA2.3.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA2.3.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.3.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FRA2.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

FRA2.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica: FRA2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.

FRA2.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FRA2.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica: FRA2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.

FRA2.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Competencia específica: FRA2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las

lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

FRA2.3.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: FRA2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

FRA2.3.5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

FRA2.3.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Competencia específica: FRA2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

FRA2.3.6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

FRA2.3.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.3.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FRA2.3.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FRA2.3.3			X														X					X					X			X	X			
FRA2.3.4														X	X							X				X	X			X	X	X		
FRA2.3.5					X																	X				X			X		X			
FRA2.3.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701109

Fecha Generación: 22/01/2024 10:24:43

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

No entendemos por evaluación inicial calificar, clasificar y ordenar al alumnado.. La intención de una evaluación inicial es darnos las coordenadas para movernos en nuestra clase, saber de dónde parten nuestros alumnos y alumnas, detectar si hay necesidades específicas. Dicho esto y transcurrido el periodo de observación y recopilación de información en el aula no se han detectado dificultades reseñables en los alumnos de 4º ESO en los 2 grupos con carácter general. Transcurridas casi tres semanas de curso, el departamento realiza una evaluación cualitativa del nivel de partida de los alumnos resultando un informe favorable en su conjunto.

Una de las herramientas cotejadas para ver la situación inicial del alumnado y sus necesidades de aprendizaje es el cuaderno del alumno y el tratamiento de la unidad 0, así como la observación en el aula de las primeras sesiones.

La unidad 0 ayuda a activar o a reactivar conocimientos y competencias y, en su caso, a determinar las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

No obstante, se llevarán a cabo Adecuaciones didácticas en aquellos alumnos que lo precisen una vez detectadas las necesidades de estos a lo largo de trimestres posteriores. El profesor determinará en la evaluación inicial o a lo largo del curso, si fuera necesario, cuáles son las necesidades específicas para las posibles dificultades. . El número de alumnos matriculados en 4º de la ESO es 27, repartidos en 2 grupos mezclados. Nuestro objetivo no es clasificar, al alumnado en función de los resultados obtenidos, sino evaluar su punto de partida para, a partir de ahí, hacer la transición desde la programación didáctica a la programación de aula.

Dicha evaluación permitirá hacer un diagnóstico real de las necesidades de nuestro alumnado, así como tomar decisiones en un momento crítico, cuando aún tenemos todo un curso por delante.

Consideramos que debe trabajarse la oralidad y la asimilación de contenidos gramaticales ligeramente olvidados. Se trata de alumnos muy responsables y comprometidos con la materia que llevan cursando desde 1º de la ESO.

Llevada a cabo la observación directa en el aula y cotejo de datos, constatamos que ningún alumno obtuvo calificación negativa en el curso precedente.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación

2. Principios Pedagógicos:

Desde la implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) ya no existen objetivos de curso ni de materia. Éstos se convierten en objetivos de etapa. La Educación Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el

desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjera promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción, que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que sean motivadores y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño del método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, en cuarto curso, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el profesorado. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El profesorado no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor o profesora es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el o la docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. Se debe proporcionar al alumnado una metodología en la que este vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales u otros instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o bien en el familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semi-auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

---Se tendrá aquí muy en cuenta que la programación que se presenta hoy es un documento flexible que podrá ser modificado.

Esta programación es susceptible de ser modificada a lo largo del curso para adaptarse a la realidad de los alumnos/as y con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En Educación Secundaria Obligatoria, la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, deja clara la necesidad de propiciar un aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo.

Modelos metodológicos:

La metodología a seguir combinará varios enfoques y métodos, pero siempre intentándola centrar en el interés de nuestros alumnos.

Principalmente trabajaremos siguiendo un enfoque comunicativo, con el que pretendemos dotar a nuestro

alumnado con las herramientas suficientes para conseguir una comunicación efectiva con personas que usan la lengua francesa.

Dentro del enfoque comunicativo, seguiremos un método basado en tareas finales, es decir, los alumnos realizarán distintas sub-tareas que los llevarán a construir una tarea final al finalizar cada unidad didáctica, la cual englobará todas las habilidades y competencias adquiridas a lo largo de la unidad.

Dependiendo del contenido de cada unidad didáctica, se usarán también como material de trabajo en clase:

Materiales de anclaje, refuerzo y profundización. Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportuno el profesor, que este construya y que presente a través de materiales reprográficos, de la página web del centro y del material adicional como los CD Recursos interactivos, CD Audio, CD Banco de actividades, CD Programación.

Además, el uso de las TIC será fundamental para el desarrollo de nuestras clases. Llevaremos en ocasiones a cabo el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la aplicación Moodle y blog del departamento y en las libretas las actividades propuestas, tales como actividades de lectura, videos, canciones, gamificación, realización de proyectos, etc.

Asimismo, tendremos en cuenta los intereses de nuestros alumnos y trataremos de mejorar su competencia lingüística a través de diálogos y simulación de situaciones. Se aprovechará también, siempre y cuando la situación sanitaria actual lo permita, la oferta de la ciudad en cuanto a turismo y actividades de ocio para poner en práctica sus competencias.

Agrupamientos:

Los agrupamientos serán variados, (gran grupo, parejas, pequeños grupos, grupos heterogéneos...) Sin embargo, estos grupos base se romperán en numerosas ocasiones en función de las necesidades de los aprendizajes, o si el/la docente considera su cambio cada trimestre. En este momento del curso, ya se ha iniciado el conocimiento del grupo con actividades priorizadas por parejas en la primera unidad de programación. Se considera importante que el alumnado interactúe con diferentes compañeras y compañeros para que se habitúe a la comprensión de distintos registros y acentos. Este tipo de agrupamientos requiere de flexibilidad en la organización del espacio de aula que se adapte a las diferentes situaciones grupales planteadas.

El trabajo individual también cobra relevancia en nuestro trabajo diario, pues el alumnado afronta las situaciones-problema sin ayuda para tomar consciencia de su propio aprendizaje y desarrollar estrategias de superación. El trabajo en parejas suele ser el agrupamiento posterior al trabajo individual, potenciando así el aprendizaje entre iguales, y es que se utilizará mayoritariamente en las interacciones orales realizadas en el aula con diferentes tareas.

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.

La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Debemos, además, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- En el aprendizaje de una lengua extranjera se hace necesario tanto el avanzar como el repasar, de manera que el profesor puede encontrar un equilibrio para manejar ambas tareas.
- 2.- Priorizar la competencia comunicativa, especialmente el desarrollo de capacidades destinadas a potenciar la expresión oral - el menor número de alumnos por aula ayudará, sin duda, a la consecución de este objetivo-
- 3.- Participar, dentro de lo posible, en los proyectos puestos en marcha por el Centro con el fin de incrementar la motivación de los alumnos.
- 4.- Usar las Tics en la práctica diaria: acceso al conocimiento, útiles de trabajo en el aula, mejora de comunicación, etc.
- 5.- Extrapolar el contexto clase a situaciones de aprendizaje fuera del aula a través de actividades complementarias y extraescolares.

Desde el departamento elaboramos diferentes materiales curriculares para ayudar a estos alumnos a que consigan los objetivos propuestos, a través de actividades de ampliación y refuerzo, bien en papel o soporte digital.

Con agrupamientos dentro del aula que permitan a los alumnos desarrollar mejor sus destrezas.

-Metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura.

Desde la asignatura de francés cooperamos en el Plan de Lectura del centro.

El desarrollo planificado de estas lecturas tienen como objetivo los siguientes:

-Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.

- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
 - Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
 - Comprender distintos tipos de textos.
 - Utilizar la lectura como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
 - Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
 - Leer de forma autónoma y con asiduidad.
 - Apreciar el valor de los textos literarios
 - Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores
 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión
- Además de trabajarla en cada unidad a través de los diálogos que tratamos o los textos de tipo cultural presentes en cada unidad, realizaremos la lectura adaptada de la obra *La Momie du Louvre* a lo largo del tercer trimestre. Aprovechando nuestra visita al teatro en el mes de marzo trabajaremos en clase durante el segundo trimestre el texto íntegro en formato papel facilitado por la Compañía de teatro Transeduca.
- En un contexto en el que los medios audiovisuales son los más consumidos por las y los adolescentes traemos de la pequeña pantalla la historia. Una joven española deberá trasladarse a París por trabajo, allí conocerá a nuevas personas, nuevas costumbres y modales.
- la adaptación teatral ofrecerá una experiencia emocional más cercana y más intensa para el alumnado, donde la necesidad de entender la lengua francesa en directo será un reto mucho más vivencial.
 - antes y después de la obra podremos trabajar con el material proporcionado para gamificar la trama, el vocabulario y los personajes de la obra.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son también un recurso privilegiado a la hora de despertar la afición por los libros y reforzar competencias de lecto-escritura en una segunda lengua extranjera. Internet es una fuente muy enriquecedora donde encontrar textos interesantes para los alumnos y realizar búsqueda de información.
- Por lo general, en la asignatura de Francés (segunda lengua) la mayor diversidad entre el alumnado reside en los diferentes niveles de idioma de alumnado, puesto que hay alumnos que se comienzan con la asignatura en cursos avanzados; o bien encontramos alumnado que ya domina el idioma.
- En cada caso se flexibilizarán los contenidos para que todos ellos progresen dentro de sus posibilidades y tendremos siempre en cuenta el punto de partida.
- Metodología activa: en clase de idioma se exige una atención y una participación especial, ya que no se trata de una comunicación unidireccional sino multidireccional. El profesorado está requiriendo continuamente la participación del alumnado. La participación se valora muy positivamente y se tiene muy en cuenta en la evaluación.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Una de las características esenciales de nuestra programación es la flexibilidad, es por ello que la distribución del tiempo que nosotros vamos a proponer no es más que una orientación. La evaluación continua nos permitirá proceder a cambios necesarios durante el proceso sin esperar a que este haya finalizado. Así, todo va a depender del ritmo de nuestros alumnos, pues estos últimos son el centro del proceso de enseñanza aprendizaje que nosotros vamos a poner en marcha. Por todo ello, nosotros podemos en todo momento decidir modificar el número de sesiones prevista para cada unidad según el progreso de nuestro alumnado.

Distribución temporal de unidades didácticas. Una distribución estándar de los contenidos del método a lo largo del curso podría ser la siguiente:

4º ESO:

- Primera evaluación: unidades didácticas 0, 1, 2
- Segunda evaluación: unidades didácticas: 3, 4
- Tercera evaluación: unidades didácticas: 5 y 6.

Una de las características esenciales de nuestra programación es la flexibilidad, es por ello que la distribución del tiempo que nosotros vamos a proponer no es más que una orientación. La evaluación continua nos permitirá proceder a cambios necesarios durante el proceso sin esperar a que este haya finalizado. Así, todo va a depender del ritmo de nuestros alumnos, pues estos últimos son el centro del proceso de enseñanza aprendizaje que vamos a poner en marcha. Por todo, ello nosotros podemos en todo momento decidir modificar el número de sesiones prevista para cada unidad según el progreso de nuestro alumnado.

Para la secuenciación de saberes básicos por trimestres y niveles se tendrán en cuenta los establecidos por el departamento. (Véase apartado evaluación).

Dado el carácter general de los saberes de nuestra programación se tratarán conjuntamente en cada uno de los tres trimestres.

- Trabajaremos una situación de aprendizaje por nivel (por concretar diseño y momento de aplicación).

AGRUPAMIENTOS- ESPACIOS

- Aula: dentro del aula la distribución será de pupitres en fila o en forma de U para grupos menores. Para hacer trabajo cooperativo los alumnos se colocarán en grupos.
- Biblioteca.(muy puntualmente).

Estos espacios se utilizan en función de las distintas necesidades que surjan durante las clases.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad dentro del aula se refiere tanto a los modos de aprendizaje como a la capacidad de los alumnos. Hay que tener en cuenta esta heterogeneidad para desarrollar de forma eficaz estas capacidades.

Para dar respuesta a las diferencias entre los alumnos en cada unidad hay un amplio abanico de actividades que requieren para su realización de la puesta en práctica de diferentes estrategias y capacidades:

- Situaciones de comunicación oral.
- Documentos escritos.
- Actividades para sistematizar los contenidos gramaticales.
- Comprensión lectora y reflexión sobre los aspectos socioculturales.
- Evaluación del propio aprendizaje.

Procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos y materias pendientes .

Actividades de refuerzo.

A lo largo del curso y en especial al final de cada evaluación, se propondrá a los alumnos que presentan dificultades concretas de aprendizaje que realicen actividades de refuerzo, con carácter voluntario. También se facilitarán actividades a los alumnos que presentan intereses particulares y que desean profundizar sus conocimientos o realizar actividades más elaboradas. En este sentido, este año no contamos con alumnos de AACC en este nivel.

Como respuesta educativa para el alumnado de altas capacidades proponemos enriquecer, flexibilizar y/o diferenciar el currículo de acuerdo con sus logros, nivel de competencia, intereses y motivaciones.

Enriquecimiento curricular

Consiste en estrategias y tareas que se diseñan puntualmente para el alumnado más capaz y que desea profundizar e investigar, con la supervisión del profesorado, sobre algún tema de interés curricular o extracurricular. Esta respuesta permite que el alumnado con Altas Capacidades marque sus propias pautas y ritmo de trabajo a través de un planteamiento individualizado, lo que hace que tenga un comportamiento más estimulado, auto-dirigido y que aumente su motivación.

Programas de recuperación (PRA).

El alumno/a que sigue estudiando francés tiene la opción de superar la materia de un anterior con una evaluación positiva en el curso actual.

El alumnado que no sigue cursando la asignatura y que tiene francés pendiente de otro/s cursos recibirá por parte de la jefa del departamento de francés un plan de recuperación secuenciado en evaluaciones que el alumnado deberá entregar en el plazo establecido. Se notificará a través de la tutora a sus tutores legales durante el mes de octubre.

Si el plan de recuperación es evaluado de forma positiva la materia quedará superada y, por tanto, el alumno/a habrá recuperado la asignatura. En caso contrario, se valorará la repetición de las tareas o bien la realización de una prueba escrita para conseguir superar la materia.

Por último, destacar que esta programación no deja de ser un DOCUMENTO VIVO, ABIERTO y sujeto a MODIFICACIONES, MEJORAS, APORTACIONES.....

4. Materiales y recursos:

- Manual de clase Trop Bien 4. Pearson
- Aplicación Moddel. Durante el presente curso utilizaremos ocasionalmente la plataforma Moodle para la entrega de tareas y material , así como recurso en el aula.
- Blog de francés.
- Pizarra digital.
- Usaremos recursos proporcionados por la editoriales para desarrollar actividades de evaluación, refuerzo y ampliación, en formato papel o digital,

- Diccionarios del departamento.
 - Comics.
 - Juegos educativos.
 - Poster temáticos vocabulario.
 - Utilizaremos libros de lecturas adaptadas que disponemos en el departamento y en la biblioteca. Libro de lectura : La Momie du Louvre .(tercer trimestre).
 - Cahier de bord (cuaderno personal).
 - Ocasionalmente se usarán carros de portátiles.
 - Utilizaremos diferentes recursos de Internet como direcciones con recursos para completar contenidos o practicar conocimientos; diferentes aplicaciones que nos ayuden a desarrollar la competencia oral.
- Presencia de las TIC en el aula:
- Las direcciones de Internet que proponemos en clase ofrecen la visita a sitios francófonos cuidadosamente seleccionados que abren una vía al exterior de la clase, facilitan el acceso a la realidad francesa y a nuevos conocimientos. Entre estos sitios están los ofertados en la página web del CNICE. Además, en todas las clases se utiliza como soporte la Pizarra Digital Interactiva, por su versatilidad e idoneidad para la enseñanza-aprendizaje de francés segunda lengua extranjera.
- Para elaborar los Proyectos o tareas finales el alumno podrá recurrir a programas como Wordart, Canva, Padlet, Genial.ly, Google Maps, Doppelme, Parchance.fr., Sketchboard, Awwapp, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, además de un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-En cuanto a los criterios de calificación, estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo.

Se realizará una evaluación competencial en base a los 16 criterios establecidos.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

La evaluación del alumnado será global, y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Dado el carácter criterial que tiene la nueva ley, es importante hacer constar que los criterios contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. De esta manera, ya no será posible ponderarlos, sino que todos tendrán un mismo valor. Nuestra materia abordará 16 criterios repartidos en las seis competencias específicas.

Los criterios de evaluación serán calculados de manera aritmética. POR TANTO, para obtener la calificación numérica de la materia se establecerá la media aritmética de los criterios evaluados.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Trimestralmente y tras la evaluación se realizará una valoración del proceso de aprendizaje de cada curso que quedará reflejada en los departamentos.

La nota de cada trimestre se expresará siempre en una cifra entera que vaya de 1 a 10.

Tras dicho análisis se harán propuestas de mejora sobre aquellos aspectos susceptibles que no se llevaron a cabo satisfactoriamente.

La nota de la sesión final ordinaria se obtendrá mediante la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los trimestres, teniendo además en cuenta la evaluación continua de los alumnos.

INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información .

De acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro, el profesor/a realizará un seguimiento de los aprendizajes adquiridos en clase a través de distintos instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo esta evaluación, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Comprensión de textos escritos: lecturas en clase, textos en exámenes, documentos reales trabajados en clase (revistas, periódicos, documentos on-line).

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 y 4. Comprensión de textos orales: indicaciones del profesor en clase, escuchas en el examen, escuchas realizadas en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 y 3. Producción oral: exposiciones en clase, participación activa durante las clases (y por tanto observación directa), realización de vídeos, trabajo oral en grupo y en clase.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Producción escrita: textos elaborados en clase, redacciones hechas en casa, tareas, importancia del cuaderno de clase, realización de tareas, correspondencia con el alumnado del intercambio.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Mediación: juegos de rol, saber explicar algo a los compañeros, realización de debates, lecturas y escuchas.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Gramática y vocabulario.

-COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la LE : se tendrá en cuenta la actitud del alumnado hacia la materia y hacia la diversidad

tan presente e importante en nuestra sociedad. Así mismo, se evaluará su actitud en clase, teniendo en cuenta valores tales como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia el resto de los miembros de la comunidad educativa.

En clase también se observará la actitud del alumnado y su participación activa mediante:

- a) Respuesta correcta y adecuada a las preguntas de clase formuladas por el profesorado.
- b) Participación en los debates y actividades propuestos.
- c) Atención a las explicaciones e indicaciones del profesorado.
- d) Respeto al trabajo de los compañeros / as.
- e) Colaboración en las tareas encargadas por el profesorado.
- f) Comportamiento correcto y respetuoso con compañeros y profesorado.
- g) Cuidado del material escolar.
- h) Uso adecuado de las TIC disponibles en el aula.
- i) Traer a clase el material propio de la materia.
- j) Número de faltas no justificadas a clase durante el trimestre.
- k) Faltas injustificadas de puntualidad.

Asimismo, el profesorado hará un seguimiento del trabajo realizado por el alumnado en su casa para su adecuada evolución en el proceso de aprendizaje, y podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) control de la realización de los deberes.
- b) correcciones de los deberes.
- c) revisión del cuaderno de clase. Observación del cuaderno personal de trabajo (en dicho cuaderno se valorará la limpieza, el orden, la correcta expresión escrita, la existencia de apuntes y su calidad, la fecha correctamente puesta en francés...
- d) control del material de la asignatura.
- e) elaboración de trabajos escritos y orales.
- f) revisión del cuaderno de trabajo.

Nuestro proceso de evaluación se centrará en la consecución de los criterios propios de cada competencia específica sin olvidar , por supuesto, en la forma de trabajar y la disposición del alumno hacia la clase y la materia. Se fomentarán los procesos de co-evaluación y autoevaluación del alumnado.

La nota de la evaluación ordinaria procurará reflejar el proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso teniendo en cuenta la MEDIA ARITMÉTICA obtenida a partir del tratamiento de todos los criterios .

Por tanto, la totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

SECUENCIACION SABERES y vinculación con criterios de evaluación en cada una de las competencias específicas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Criterio de evaluación 1.1 -Código de saberes básicos :LEX.4.A.2. LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.

Criterio de evaluación 1.2 -Código de saberes básicos LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.
Criterio de evaluación 1.3 -Código de saberes básicos :LEX.4.A.2. LEX.4.A.12.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Criterio de evaluación 2.1 -Código de saberes básicos:LEX.4.A.4.LEX.4.A.6.LEX.4.A.7 LEX.4.A.8 .
Criterio de evaluación 2.2 -Código de saberes básicos LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7.LEX.2.A.9.
Criterio de evaluación 2.3 -Código de saberes básicos LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Criterio de evaluación 3.1 -Código de saberes básicos :LEX.4.A.8. LEX.4.B.1.
Criterio de evaluación 3.2 -Código de saberes básicos LEX.4.A.4. LEX.4.A.10.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Criterio de evaluación 4.1 -Código de saberes básicos :LEX.4.A.1. LEX.2.4.3.LEX.4.C.1.
Criterio de evaluación 4.2 -Código de saberes básicos LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Criterio de evaluación 5.1 -Código de saberes básicos :LEX.4.B.4. LEX.4.B.5.
Criterio de evaluación 5.2 -Código de saberes básicos LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.
Criterio de evaluación 5.3 -Código de saberes básicos :LEX.4.A.1. LEX.4.B.3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Criterio de evaluación 6.1 -Código de saberes básicos :LEX.4.C.3. LEX.4.C.4.
Criterio de evaluación 6.2 -Código de saberes básicos LEX.4.C.5. LEX.4.C.6.
Criterio de evaluación 6.3 -Código de saberes básicos LEX.4.C.1. LEX.4.C.2.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El Departamento contempla dos modalidades para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Están aquellos alumnos que siguen cursando la materia y aquellos que por diversos motivos han dejado de cursarla. En el primer caso se considerará que el alumno ha superado dichos aprendizajes si aprueba la primera evaluación. De no hacerlo, tendrá una nueva oportunidad si a lo largo del curso el profesor de la asignatura estima o considera que merece una calificación positiva. En el caso del alumnado que ya no cursa la asignatura, se le comunicará a principio de curso el plazo para presentar las actividades que el Departamento estime oportunas. En esta situación y en este nivel no tenemos este año a ningún alumno con la materia pendiente de 3º de la ESO.

Se incluye en esta programación modelo de PRA para alumnado repetidor, según modelo del Anexo VIII de la Orden de 30 de mayo de 2023.

Será de aplicación al único alumno repetidor de este nivel. No se refleja la información detallada ya que la programación será pública y hay que hacer cumplir la protección de datos.

AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las bases legislativas, se establece que el profesorado debe evaluar su propia práctica docente.

Los resultados se valorarán según documento adjunto, del que se extraerán las conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo. Los aspectos que necesiten ser mejorados o modificados se recogerán en la tabla y serán objeto de debate en las reuniones del Departamento.

INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR LA PRACTICA DOCENTE

Valorar Sí /NO /A VECES

1 Planificación de la actividad docente

1.1. Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.

1.2.En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumno los conoce y entiende en todo momento.

1.3.Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje, de alumnado con pendientes del propio curso y, en su caso, del curso anterior.

1.4.Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.

1.5.Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado.

2 Desarrollo de la actividad docente

- 2.1. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizo métodos y estrategias, incluyendo el uso de tecnologías audiovisuales, de la información y de la comunicación, para conseguir una enseñanza efectiva.
- 2.2. Oriento el trabajo personal de mis alumnos, para favorecer su autoaprendizaje.
- 2.3. Promuevo la motivación y el interés del alumnado con recursos didácticos y estrategias variadas.
- 2.4. Participo y realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con mi práctica docente, participando en grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones en la comunidad educativa.
- 2.5. Participo regularmente en actividades de formación de carácter reglado, dirigidas a la actualización de mis conocimientos científico-técnicos, didácticos o psicopedagógicos para mejorar mi competencia profesional.
- 2.6. Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del centro, con reflexiones y propuestas de mejora.
- 2.7. Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden.
- 2.8. Utilizo la programación didáctica general y la concreto en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).
- 2.9. Utilizo un sistema de control del desarrollo de la programación semanal o quincenal en mis actividades docentes.
- 2.10. Trato de mostrar actitudes personales que me ayudan en mi tarea docente, como. autocontrol, exigencia, autoexigencia, entusiasmo, flexibilidad, sensibilidad social, responsabilidad, creatividad, iniciativa, espíritu de superación, compromiso y proactividad, etc.

3 Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y decisiones adoptadas para favorecer la mejora de estos.

- 3.1. Utilizo instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplico diferentes criterios.
- 3.2. Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.
- 3.3. Conservo las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.
- 3.4. Controló con eficacia las incidencias del alumnado: asistencia a clase, presentación de trabajos, convivencia, etc.
- 3.5. Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado.
- 3.6. Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico.
- 3.7. Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente
- 3.8. Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados.

4 La gestión del aula

- 4.1. Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención, organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc.
- 4.2. En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.
- 4.3. Promuevo la motivación y participación del alumnado.
- 4.4. En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.
- 4.5. Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad.
- 4.6. Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.
- 4.7. En todo momento superviso que el alumno trabaje con las debidas condiciones de seguridad atendiendo a las medidas de prevención de riesgos.
- 4.8. En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración.

5 Participación en las actividades del centro

- 5.1. Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y, en especial, con el equipo docente del grupo de alumnos que compartimos.
- 5.2. Participo activamente en las actividades del departamento, apporto propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.

5.3. Intervengo y participo activamente en el claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.

5.4. Conozco la realidad sociocultural del entorno del centro y actúo en consecuencia recogiendo toda la información necesaria del contexto socioeducativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.).

5.5. Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua.

5.6. Favorezco la integración y participación de las familias en el centro.

5.7. Favorezco y promuevo la integración y participación de las familias en el centro.

5.8. Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.

5.9. Colaboro activamente en los proyectos académicos del centro.

5.10. Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.

5.11. Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).

5.12. Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.

5.13. Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.

5.14. Colaboro en la realización de pruebas propuestas por la Administración educativa: prueba diagnóstica, obtención títulos de formación profesional, pruebas de acceso, idiomas, PAU, oposiciones o pruebas no escolarizadas.

5.15. Asisto al centro, cumplo con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.

5.16. Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como/o funcionario docente.

5.17. Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (Proyecto educativo, Proyecto bilingüe, Proyecto lingüístico, etc.).

5.18. Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.

5.19. Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y reserva.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión actualización y mejora.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión actualización y mejora.

A nivel del Departamento, el proceso de enseñanza y nuestra práctica será revisada a lo largo de todo el curso a través de las reuniones que realizamos semanalmente, en la que estudiaremos el cumplimiento de la programación en los diferentes grupos de cada curso de la ESO y Bachillerato y los problemas o incidencias surgidos.

Partiendo de la evaluación inicial veremos la necesidad de adaptación significativa y no significativa de los diferentes grupos y / o de algunos alumnos dentro de la clase. En dichas reuniones concretaremos las modificaciones de la programación para los diferentes cursos y, si fuera necesario, para algún grupo en particular. Así mismo observaremos la idoneidad de los contenidos elegidos, de la metodología aplicada y los recursos de que disponemos para mejorar el rendimiento de cada grupo.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.

- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Objetivos generales:

- al alumno a la lengua y cultura francófona a través de actividades diferentes y motivadoras.
- Fomentar la participación, el interés y la creatividad en el área de francés.
- Fomentar la interdisciplinariedad.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración.
- Educar en valores.

El departamento prevé realizar actividades complementarias relacionadas con días conmemorativos y efemérides. Entre las actividades que realizarán los diferentes cursos contamos con el trabajo a través de canciones de los diferentes temas que se conmemorarán, hacer folletos turísticos, o cualquier actividad interdisciplinar que se lleve a cabo durante el curso.

También podrán participar en actividades para planes y proyectos que el centro lleva a cabo como Forma Joven, Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad o Valle-Radio.

Por ello, entre otras trabajaremos con:

Audiciones de canciones francesas. Cine en V.O. en el aula.

Si la oferta cultural de la ciudad lo permite, programaremos alguna/s salida/s para asistir a alguna representación teatral o proyección de película relacionada con nuestra materia.

-Asistencia al Festival de Cine Europeo de Sevilla (niveles por definir). Noviembre.

-Asistencia a una obra teatral en francés. Emilia arrive à Paris de la Compañía Transeduca (marzo).

En un contexto en el que los medios audiovisuales son los más consumidos por las y los adolescentes traemos de la pequeña pantalla la historia. Una joven española deberá trasladarse a París por trabajo, allí conocerá a nuevas personas, nuevas costumbres y modales.

- la adaptación teatral ofrecerá una experiencia emocional más cercana y más intensa para el alumnado, donde la necesidad de entender la lengua francesa en directo será un reto mucho más vivencial.

- Antes y después de la obra podremos trabajar con el material proporcionado para gamificar la trama, el vocabulario y los personajes de la obra.

-Posibilidad de intercambio epistolar con alumnos francófonos.

-Participación en celebraciones o efemérides organizadas por el Centro (Día del Libro, Día de la Mujer trabajadora, Exposición felicitaciones navideñas, Día de Andalucía etc)

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los

riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada,

utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701109

Fecha Generación: 22/01/2024 10:24:43

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FRA2.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

FRA2.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica: FRA2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

FRA2.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FRA2.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica: FRA2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

FRA2.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.

Competencia específica: FRA2.4.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.

FRA2.4.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Competencia específica: FRA2.4.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

FRA2.4.5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita

FRA2.4.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Competencia específica: FRA2.4.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

FRA2.4.6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

FRA2.4.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.4.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FRA2.4.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FRA2.4.3			X														X					X					X			X	X			
FRA2.4.4														X	X							X				X	X			X	X	X		
FRA2.4.5					X																	X				X			X	X				
FRA2.4.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.